

RHEEM S.A.

Estados financieros

Correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2024
y finalizado el 30 de junio de 2025 presentado en forma comparativa
(Expresados en Pesos)
39º ejercicio económico

Denominación de la Sociedad: **RHEEM S.A.**

C.U.I.T.: 30-61295852-8

Domicilio legal: Ruta Nacional N° 7, Km. 790 - San Luis
Provincia de San Luis

Actividad principal de la Sociedad: Fabricación y comercialización de termotanques, calefones, calefactores y convectores.

Número de inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de San Luis: To. 40 cs. Fo. 12 N°3

Fecha de inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de San Luis:

Del estatuto	15 de mayo de 1987
De las últimas modificaciones	26 de abril de 1996
	29 de abril de 2008
	9 de marzo de 2011

Fecha de finalización del contrato social: 15 de mayo de 2086

Datos de la Sociedad controlante:

Denominación:	Garovaglio y Zorraquín S.A.
Participación:	70%
Domicilio legal:	Avda. Libertador 6570 - Piso 6 Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Actividad:	Operaciones comerciales e inmobiliarias, explotaciones agropecuarias y petroquímicas, constructora y participación en otras empresas.

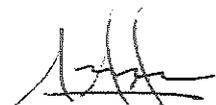
EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO 39
ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2025

Presentado en forma comparativa (nota 2.3)
(Expresados en pesos)

Composición del capital (Nota 5)	Pesos	
	Suscripto	Integrado
9.051.727 acciones ordinarias, de 5 votos por acción, valor nominal \$ 1.- c/u	9.051.727	9.051.727
Total capital	9.051.727	9.051.727

Inicialado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha
2 de septiembre de 2025
Claudio C. M. Alvarez
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.S.L. N° 2671

Claudio C. M. Alvarez
Por Comisión Fiscalizadora



Ing. Federico Zorraquín
Presidente

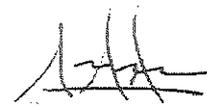
RHEEM S.A.
 N° de inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de San Luis: To. 40 cs. Fo. 12 N° 3
Estado de resultados integral
 Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de julio de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2025 (nota 2.1)
 (Expresados en pesos)

	30/06/2025	30/06/2024
Ventas netas (nota 11)	79.017.322.237	88.809.169.203
Costo de ventas (Anexo VI)	(57.488.164.650)	(63.477.568.219)
Ganancia bruta	21.529.157.587	25.331.600.984
Gastos de administración (Anexo VII)	(4.417.091.050)	(4.928.365.781)
Gastos de comercialización (Anexo VII)	(9.028.680.481)	(8.480.680.857)
Resultado por posición monetaria neta	(3.951.156.723)	(8.730.581.259)
Costos financieros (anexo I)	(5.714.583.849)	(10.106.361.896)
Ingresos financieros (anexo I)	1.072.605.154	3.404.618.828
Otros ingresos y egresos netos (anexo I)	(749.943.679)	(682.306.788)
Resultado ordinario antes del impuesto a las ganancias	(1.259.693.041)	(4.192.076.769)
Impuesto a las ganancias (nota 4)	(196.988.083)	1.150.753.339
Pérdida neta e integral del ejercicio	(1.456.681.124)	(3.041.323.430)

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Claudio C. M. Alvarez
 Contador Público (U.N.L.Z.)
 C.P.C.E.S.L. N° 2671
 Ver informe profesional por separado

Claudio C. M. Alvarez
 Por Comisión Fiscalizadora


 Ing. Federico Zorraquín
 Presidente

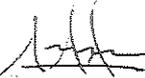
RHEEM S.A.
 N° de inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de San Luis: To. 40 cs. Fo. 12 N° 3
Estado de situación financiera al 30 de junio de 2025
 (Expresado en pesos)

ACTIVO	30/06/2025	30/06/2024	PASIVO Y PATRIMONIO	30/06/2025	30/06/2024
ACTIVO NO CORRIENTE			PATRIMONIO	15.004.280.895	16.460.962.019
Propiedades, planta y equipo (anexo II)	14.885.279.933	14.513.135.576	PASIVO NO CORRIENTE		
Otros créditos (anexos I y VIII)	481.646.692	803.188.716	Provisiones (anexos IV y VIII)	402.204.379	214.864.256
Activo por impuesto diferido (anexos I, VIII y nota 4)	3.153.747.456	3.853.077.803	Pasivo por impuesto diferido (anexos I, VIII y nota 4)	2.004.155.209	2.764.600.962
Total Activo No Corriente	18.520.674.081	19.169.402.095	Acreedores comerciales (anexos I y VIII)	427.419.414	220.978.109
			Total Pasivo No Corriente	2.833.779.002	3.200.343.227
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Inventarios (anexo I)	7.945.156.545	6.224.588.545	Provisiones (anexo IV y VIII)	45.000.000	34.655.030
Otros créditos (anexos I y VIII)	5.395.302.404	4.552.446.342	Deudas fiscales (anexos I y VIII)	859.510.340	727.433.821
Deudores comerciales (anexos I y VIII)	12.055.881.381	8.583.424.574	Deudas sociales (anexos I y VIII)	2.583.846.845	2.089.421.475
Inversiones (anexo III)	7.220.606.235	4.848.552.991	Acreedores comerciales (anexos I y VIII)	13.434.099.430	8.670.296.979
Efectivo y equivalentes de efectivo (anexo I)	228.132.857	331.970.864	Otras deudas (anexos I y VIII)	14.510.554.210	14.522.754.974
			Préstamos (anexos I y VIII)	2.115.684.781	4.319.468
Total Activo Corriente	32.845.081.422	26.540.983.955	Total Pasivo Corriente	33.527.655.656	26.049.080.805
			Total Pasivo	36.361.474.608	29.249.424.032
Total Activo	51.365.755.503	45.710.386.051	Total Patrimonio y Pasivo	61.365.755.503	45.710.386.051

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Claudio C. M. Alvarez
 Contador Público (U.N.L.Z.)
 C.P.C.E.S.L. N° 2671
 Ver informe profesional por separado

Claudio C. M. Alvarez
 Por Comisión Fiscalizadora


 Eng. Federico Zorraquín
 Presidente

RHEEM S.A.

Nº de inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de San Luis: To. 40 cs. Fo. 12 Nº 3
Estado de cambios en el patrimonio
 Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de julio de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2025 (nota 2.1)
 (Expresados en pesos)

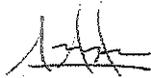
Rubros	Aportes de los propietarios			Resultados acumulados			Total del patrimonio al 30/06/2025
	Capital social (Nota 5)	Ajuste del capital	Total	Reserva legal	Reserva facultativa	Resultados no asignados	
Saldos al 30 de junio de 2024	9.051.727	4.823.049.989	4.832.101.716	484.602.213	14.185.581.521	(3.041.323.431)	16.460.962.019
Dasafectación de reserva facultativa según acta de asamblea de fecha 1 de octubre de 2024:	-	-	-	-	(3.041.323.431)	3.041.323.431	-
Pérdida neta e Integral del ejercicio	-	-	-	-	-	(1.456.681.124)	(1.456.681.124)
Saldos al 30 de junio de 2025	9.051.727	4.823.049.989	4.832.101.716	484.602.213	11.144.258.090	(1.456.681.124)	15.004.280.895

Rubros	Aportes de los propietarios			Resultados acumulados			Total del patrimonio neto al 30/06/2024
	Capital social (Nota 5)	Ajuste de capital	Total	Reserva legal	Reserva facultativa	Resultados no asignados	
Saldos al 30 de junio de 2023	9.051.727	4.823.049.989	4.832.101.716	332.263.336	11.291.142.909	3.046.777.486	19.502.285.449
Afectación a reserva legal y reserva facultativa según acta de asamblea de fecha 27 de octubre de 2023:	-	-	-	152.338.875	2.894.438.612	(3.046.777.487)	-
Pérdida neta e integral del ejercicio	-	-	-	-	-	(3.041.323.430)	(3.041.323.430)
Saldos al 30 de junio de 2024	9.051.727	4.823.049.989	4.832.101.716	484.602.213	14.185.581.521	(3.041.323.431)	16.460.962.019

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Claudio C. M. Alvarez
 Contador Público (U.N.L.Z.)
 C.P.C.E.S.L. Nº 2671
 Ver informe profesional por separado

Claudio C. M. Alvarez
 Por Comisión Fiscalizadora


 Ing. Federico Zorraquín
 Presidente

RHEEM S.A.
N° de inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de San Luis: To. 40 cs. Fo. 12 N° 3
Estado de flujo de efectivo
Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de julio de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2025 (nota 2.1)
(Expresados en pesos)

	30/06/2025	30/06/2024
Variación del efectivo		
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio (1)	5.180.523.795	3.596.272.331
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio (1)	7.448.739.092	5.180.523.795
Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	2.268.215.297	1.584.251.464
Causas de las variaciones del efectivo		
Pérdida neta e integral del ejercicio	(1.456.681.124)	(3.041.323.430)
Mas / (Menos) impuesto a las ganancias devengado	196.988.083	(1.150.753.339)
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas		
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo	2.147.717.374	2.006.966.048
Consumos y bajas de propiedades, planta y equipo	907.692.199	1.065.081.575
Diferencia de cambio	(500.152.664)	(459.026.400)
Cambios en activos y pasivos operativos		
(Aumento) / Disminución en deudores comerciales	(3.472.456.407)	6.122.902.734
Disminución en otros créditos	178.016.309	3.496.964.436
Disminución en inventarios	279.430.300	4.050.776.245
Aumento / (Disminución) en acreedores comerciales	4.970.234.056	(7.126.660.535)
Aumento en deudas sociales	474.425.370	151.346.384
Disminución en deudas fiscales	(826.257.217)	(98.886.225)
Aumento en otras deudas	487.962.500	1.474.360.693
Aumento / (Disminución) en provisiones	197.485.093	(89.193.415)
Flujo de efectivo generado por las actividades operativas	3.584.403.872	6.402.554.771
Actividades de inversión		
Pagos por compras de propiedades, planta y equipo	(3.427.553.930)	(4.377.925.651)
Flujo de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(3.427.553.930)	(4.377.925.651)
Actividades de financiación		
Variación de préstamos	2.111.365.355	(440.377.656)
Flujo de efectivo generado por / (utilizado en) las actividades de financiación	2.111.365.355	(440.377.656)
Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	2.268.215.297	1.584.251.464

(1) Se considera efectivo el rubro efectivo y equivalentes de efectivo e inversiones.

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Claudio C. M. Alvarez
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.S.L. N° 2671
Ver informe profesional por separado

Claudio C. M. Alvarez
Por Comisión Fiscalizadora


Ing. Federico Zorraquín
Presidente

RHEEM S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025 (Nota 2.1)
(Cifras expresadas en pesos)

Nota 1. Información general

1.1 Principales actividades de la Sociedad

Rheem S.A. ("la Sociedad") es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina. Su domicilio principal donde desarrolla la actividad se encuentra en la ciudad de San Luis, Provincia de San Luis.

La Sociedad se inscribió como sociedad anónima ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de San Luis el 15 de mayo de 1987. El objeto según el artículo 3° de su estatuto, incluye la realización de actividades industriales y comerciales. La principal actividad de la Sociedad es la fabricación y comercialización de termotanques, calefones, calefactores y convectores.

Nota 2. Bases de preparación de los estados financieros

2.1 Normas Contables aplicadas

La Sociedad emite los presentes estados financieros sobre la base de la Resolución Técnica N°26 y sus modificatorias, emitida por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y puesta en vigencia por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de San Luis a través de su Resolución Técnica Nro. 16/09, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) según las emitió el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

Los presentes estados financieros por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025, han sido preparados de acuerdo con la NIC 1 (Presentación de estados financieros), e incluyen toda la información necesaria para un apropiado entendimiento, por parte de los usuarios, como así también de los hechos y transacciones relevantes ocurridos con posterioridad a la emisión de los estados financieros anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) según las emitió el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del modelo de costo histórico y han sido reexpresados a moneda constante de junio 2025, en el caso de las partidas no monetarias. Por lo general el modelo de costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de activos.

2.2 Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros están expresados en Pesos Argentinos, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

Inicialado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha
2 de septiembre de 2025
Claudio C. M. Alvarez
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.P.S.L. N° 2671

Claudio C. M. Alvarez
Por Comisión Fiscalizadora


Ing. Federico Zorraquín
Presidente

RHEEM S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025 (Nota 2.1)
(Cifras expresadas en pesos)

De acuerdo con lo dispuesto por las normas contables profesionales aplicables antes de la adopción de las NIIF, la Sociedad reconoció los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 28 de febrero de 2003 siguiendo el método de reexpresión establecido por la Resolución Técnica N° 6 emitida por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. A partir del 1° de marzo de 2003, y en cumplimiento del Decreto N° 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional, la Sociedad suspendió la preparación de los estados financieros en moneda homogénea. Conforme lo resuelto por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas a través de su Resolución N° 287/03, de acuerdo a normas contables profesionales hubiera correspondido la discontinuación de la reexpresión a partir del 1° de octubre de 2003; sin embargo, los efectos de dichas variaciones operadas entre el 1 de marzo de 2003 y el 30 de septiembre de 2003 no fueron significativos.

Con fecha 29 de septiembre de 2018 la Junta de Gobierno de la FACPCE (Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas) aprobó la Resolución JG N° 539/18, aprobada por el C.P.C.E.P.S.L. a través de la RT 18/18, estableciendo que debe aplicarse el ajuste integral por inflación en los estados financieros correspondientes los ejercicios finalizados a partir del 31/12/18 inclusive.

Con fecha 26 de diciembre de 2018, la Resolución General 777/18 emitida por la C.N.V, en consonancia con la Ley 27.468/18, establece que la aplicación de las normas que regulan la reexpresión de los Estados Financieros será obligatoria para aquellos Estados Financieros anuales, por períodos intermedios o especiales, que cierren a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, admitiéndose su aplicación anticipada para los que se presenten a partir de la fecha de entrada en vigencia de la mencionada norma, dejándose sin efecto el Decreto 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional que prohibía presentar los estados financieros ajustados por inflación.

En razón de lo mencionado anteriormente, los presentes estados financieros, han sido reexpresados para considerar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda funcional de acuerdo con NIC 29: "Información financiera en economías hiperinflacionarias".

Las NIIF y en particular la NIC 29: "Información financiera en economías hiperinflacionarias", requieren la expresión de los estados financieros en términos de la unidad de medida corriente en la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, en los casos en que se den ciertas características en el entorno económico del país. La interpretación generalizada para este tema es que la profesión contable de un país debería resolver la fecha de comienzo de aplicación del criterio de una manera consensuada. Para ello en términos generales, se debe computar en las partidas no monetarias la inflación producida desde la fecha de suspensión de la reexpresión por inflación o desde la fecha de adquisición o revaluación la que sea anterior según corresponda. A los efectos de concluir sobre la existencia de una economía hiperinflacionaria, la norma detalla una serie de factores a considerar entre los que se incluye una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda el 100%.

La tendencia decreciente de la inflación observada en el año 2017 se ha revertido, observando un incremento significativo de la misma durante el 2018. Además, se ha monitoreado que la tasa acumulada de inflación de los últimos tres años, en base a diferentes mediciones, superó el 100% y el resto de los indicadores no contradicen la conclusión que Argentina debe ser considerada como una economía hiperinflacionaria para propósitos contables.

Inicialado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha
2 de septiembre de 2025
Claudio C. M. Alvarez
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.P.S.L. N° 2671

Claudio C. M. Alvarez
Por Comisión Fiscalizadora


Ing. Federico Zorraquín
Presidente

RHEEM S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025 (Nota 2.1)
(Cifras expresadas en pesos)

Adicionalmente se informa que tal como menciona la RG 777/18 emitida por C.N.V como así también la Resolución JG N° 538/18 de F.A.C.P.C.E, la serie de índices que se utilizará es la resultante de combinar el Índice de Precios al Consumidor Nacional (IPC) publicado por el INDEC (mes base: diciembre de 2016) con el IPIM publicado por la F.A.C.P.C.E. La serie completa del índice, según la definición del párrafo anterior, será elaborada y publicada mensualmente por la F.A.C.P.C.E una vez que tome conocimiento público la variación mensual del IPC Nacional por el INDEC.

Por todo lo expuesto, en consonancia con las NIIF mencionadas anteriormente, los presentes estados financieros de la Sociedad han sido preparados en moneda homogénea de junio de 2025, reconociendo los efectos de la inflación en forma retroactiva conforme a las disposiciones de la NIC 29.

La variación del índice de precios utilizado para la reexpresión de los presentes estados financieros ha sido del 39,42% y del 271,53% en los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2025 y 2024, respectivamente.

2.3 Información comparativa

Los presentes estados financieros correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025, se presentan en forma comparativa con los estados financieros al 30 de junio de 2024 con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del ejercicio actual. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas en base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

En caso de corresponder, se han reclasificado ciertas cifras a los efectos de su presentación comparativa con las cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024.

2.4 Normas contables emitidas vigentes a la fecha de emisión de los presentes estados financieros

- NIC 1 "Clasificación de pasivos corrientes y no corrientes"

La IASB emitió una serie de enmiendas relacionadas a la IAS 1 para aclarar los criterios de clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes. Los cambios más importantes son:

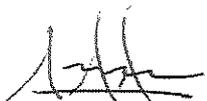
1- Aclara que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes debe basarse en los derechos que existen al final del período sobre el que se informa y alinear la redacción de todos los párrafos afectados para hacer referencia al "derecho" a diferir la liquidación en al menos doce meses y hacer explícito que sólo los derechos vigentes "al final del período de presentación de informes" deben afectar la clasificación de un pasivo.

2- Aclara que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo.

3- Aclara que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio, otros activos o servicios. Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2024 y se aplicara en forma retroactiva. Se permite la aplicación anticipada.

Inicialado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha
2 de septiembre de 2025
Claudio C. M. Alvarez
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.P.S.L. N° 2671

Claudio C. M. Alvarez
Por Comisión Fiscalizadora


Ing. Federico Zorraquín
Presidente

RHEEM S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025 (Nota 2.1)
(Cifras expresadas en pesos)

La aplicación de las modificaciones no impactó en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

- Modificaciones a la NIIF 16 – Pasivo por arrendamientos en una venta seguida de arrendamientos

En septiembre de 2022, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 16 que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2024, permitiendo su aplicación anticipada.

La modificación aclara como un vendedor-arrendatario contabiliza el pasivo de arrendamientos en transacciones de venta seguida de arrendamiento luego del reconocimiento inicial. La modificación requiere determinar los pagos de arrendamientos de una forma tal que el vendedor - arrendatario no reconozca ningún resultado relacionado al derecho de uso retenido por el vendedor-arrendatario.

La aplicación de la modificación no impactó en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

-Modificaciones a la NIC 1 – Pasivo no corrientes con condiciones pactadas

En octubre de 2022, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2024.

Las modificaciones aclaran que los convenios a ser cumplidos luego de la fecha de cierre del ejercicio no afectan la clasificación de las deudas como corriente o no corriente al cierre del ejercicio y requieren revelar información sobre estos convenios en notas a los estados financieros.

La aplicación de las modificaciones no impactó en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

- Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7 “Acuerdos de financiación a proveedores”

En mayo de 2023, el IASB emitió modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7 que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2024, permitiendo su aplicación anticipada.

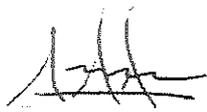
Las modificaciones requieren revelar información en notas a los estados financieros sobre los acuerdos de financiación de proveedores para permitir a los usuarios evaluar como dichos acuerdos afectan los pasivos y flujos de efectivo de la entidad y entender el efecto de dichos acuerdos sobre la exposición de la entidad al riesgo de liquidez y como la misma puede ser afectada si los acuerdos ya no estuvieran disponibles.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite la aplicación anticipada.

La aplicación de las modificaciones no impactó en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

Inicialado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha
2 de septiembre de 2025
Claudio C. M. Alvarez
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.P.S.L. N° 2671

Claudio C. M. Alvarez
Por Comisión Fiscalizadora


Ing. Federico Zorraquín
Presidente

RHEEM S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025 (Nota 2.1)
(Cifras expresadas en pesos)

2.5. Normas contables emitidas no vigentes a la fecha de emisión de los presentes estados financieros

- Modificaciones a la NIC 21 “Ausencia de convertibilidad”

En agosto de 2023, el IASB emitió modificaciones a la NIC 21 que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada.

La modificación aclara cuando una moneda es convertible y como estimar la tasa de cambio de contado cuando una moneda no es convertible.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. Se permite la aplicación anticipada. La Sociedad se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma estimando que no afectará significativamente los estados financieros.

- NIIF 18 “Presentación e información a relevar en los estados financieros”

En abril de 2024, el IASB emitió la nueva norma NIIF 18 que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2027, permitiendo su aplicación anticipada.

La nueva norma brindará a los inversores una información más transparente y comparable sobre el rendimiento financiero de las empresas, lo que ayudará a tomar mejores decisiones de inversión.

Introduce tres conjuntos de nuevos requerimientos para mejorar la información de las empresas sobre su rendimiento financiero y ofrecer a los inversores una mejor base para analizar y comparar las empresas: Mejora de la comparabilidad del estado de resultado, mayor transparencia de las mediciones del rendimiento definidas por la gestión y una agrupación más útil de la información en los estados financieros.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. Se permite la aplicación anticipada. La Sociedad se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma estimando que no afectará significativamente los estados financieros.

- Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 “Modificaciones a la clasificación y medición de instrumentos financieros”

En mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 que resultan aplicables para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2026.

Inicialado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha
2 de septiembre de 2025
Claudio C. M. Alvarez
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.P.S.L. N° 2671

Claudio C. M. Alvarez
Por Comisión Fiscalizadora


Ing. Federico Zorraquín
Presidente

RHEEM S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025 (Nota 2.1)
(Cifras expresadas en pesos)

Las modificaciones se relacionan a ciertas cuestiones de aplicación de los requerimientos de clasificación y medición de instrumentos financieros. Dichas modificaciones incluyen: 1) Aclaraciones sobre cómo deben evaluarse los flujos de efectivo contractuales de activos financieros con cláusulas ESG y similares a efectos de su clasificación; 2) Cancelación de pasivos a través de sistemas de pago electrónico: se aclara la fecha en que un activo financiero o pasivo financiero es dado de baja y se incorpora una opción de política contable para permitir dar de baja un pasivo financiero antes de entregar efectivo en la fecha de cancelación si se cumplen determinadas condiciones; y 3) Revelaciones adicionales para incrementar la transparencia sobre inversiones en instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en ORI y de instrumentos financieros con cláusulas contingentes (por ejemplo, ligados a objetivos relacionados con ESG).

La Sociedad se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma estimando que no afectará significativamente los estados financieros.

- Mejoras anuales a las NIIF

En julio de 2024, el IASB emitió modificaciones a varias normas que resultan aplicables para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2026.

Las modificaciones se relacionan a ciertas aclaraciones relacionadas a diversas cuestiones específicas de aplicación de los requerimientos de ciertas normas (NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 y NIC 7).

La Sociedad se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma estimando que no afectará significativamente los estados financieros.

Nota 3. Principales criterios contables

Los principales criterios contables utilizados en la preparación de los presentes estados financieros son los siguientes:

Instrumentos financieros

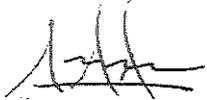
Un activo o pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable. En el caso de una partida no medida a valor razonable con cambios en resultados, se le sumarán o restarán los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión.

Activos financieros

De acuerdo con la NIIF 9, los activos financieros, con posterioridad a su reconocimiento inicial son medidos a costo amortizado (representa el monto inicial neto de los reembolsos de capital, ajustado por la amortización de las diferencias entre el importe inicial y el valor de reembolso mediante el método de la tasa de interés efectiva), valor razonable con cambios en otros resultados integrales o valor razonable con cambios en el estado de resultados (el valor razonable de un instrumento financiero es el valor al que podría ser comprado o vendido en una transacción ordenada entre participantes del mercado en el mercado principal o más ventajoso), sobre la base de:

Inicialado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha
2 de septiembre de 2025
Claudio C. M. Alvarez
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.P.S.L. N° 2671

Claudio C. M. Alvarez
Por Comisión Fiscalizadora


Ing. Federico Zorraquín
Presidente

RHEEM S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025 (Nota 2.1)
(Cifras expresadas en pesos)

- (a) El modelo de negocio de la Sociedad para gestionar los activos financieros, y
- (b) Las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Clasificación de los activos financieros:

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son medidos posteriormente a su reconocimiento inicial a costo amortizado:

- (a) el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y
- (b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son medidos posteriormente a su reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en otros resultados integrales:

- (a) el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros y
- (b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Por defecto, todos los otros activos financieros son medidos posteriormente a valor razonable con cambios en resultados.

Sin perjuicio de lo señalado anteriormente, la Sociedad puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes.

Los activos financieros incluyen:

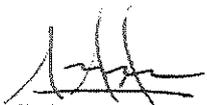
3.1.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

Los equivalentes de efectivo están representados por inversiones de corto plazo y alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, y cuyo vencimiento original o plazo remanente hasta su vencimiento al momento de su adquisición, no exceda los tres meses.

El efectivo y equivalentes de efectivo son registrados, de acuerdo con su naturaleza, a su valor razonable o costo amortizado.

Inicialado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha
2 de septiembre de 2025
Claudio C. M. Alvarez
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.P.S.L. N° 2671

Claudio C. M. Alvarez
Por Comisión Fiscalizadora


Ing. Federico Zorraquín
Presidente

RHEEM S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025 (Nota 2.1)
(Cifras expresadas en pesos)

3.1.2 Inversiones

Las inversiones corrientes en fondos comunes de inversión, obligaciones negociables y los títulos públicos corrientes son valuadas a su valor razonable con cambios en resultados y los resultados que generan expuestos en el rubro resultados financieros del estado de resultados.

3.1.3 Créditos y otras cuentas por cobrar

Los créditos y otras cuentas por cobrar comerciales con pagos fijos o determinables que no se negocian en un mercado activo se clasifican como "Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y Otros créditos". Los Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y Otros créditos se miden inicialmente a su valor razonable, siendo su medición posterior el costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro, de corresponder.

Los ingresos por intereses se reconocen aplicando el método de la tasa de interés efectiva, excepto por los saldos de corto plazo en las que el reconocimiento de intereses no resulta significativo.

Los créditos y cuentas por cobrar se clasifican como corrientes, excepto si los hubiere para los vencimientos posteriores a 12 meses desde la fecha de cierre, los cuales se consideran no corrientes. Las cuentas por cobrar en moneda extranjera han sido valuadas de acuerdo a lo mencionado precedentemente, teniendo en cuenta los tipos de cambio vigentes al cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

Los créditos en moneda extranjera han sido valuados de acuerdo a lo mencionado precedentemente, teniendo en cuenta los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

Con fecha 18 de agosto de 2022 la Sociedad celebró un contrato de mutuo con la Sociedad relacionada Finpak S.A. El mismo consiste en la entrega, en carácter de préstamo (mutuo), de Cedears, (Certificados de Depósitos Argentinos Representativos de Acciones Extranjeras), la fecha de cancelación era el 30 de junio de 2023.

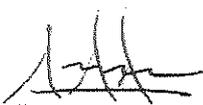
Dicha cancelación se realizará con la recepción de los Cedears entregados (misma cantidad y especie), más un 5 % de interés anual o mediante el pago en pesos equivalente al resultado de la venta de estos, más un 5% de intereses anual.

Con fecha 26 de diciembre de 2022 la sociedad envió una adenda informando a la Sociedad relacionada Finpak S.A. que con fecha 22 de noviembre de 2022 el banco Comafi modificó parte de los ratios de los cedears (Certificados de Depósitos Argentinos Representativos de Acciones Extranjeras) que conforman la operación del préstamo. Por este motivo se reestablece la ecuación económica de la operación sin desnaturalizar su objeto, adecuando la cantidad de cedears a entregar cuando finalice el préstamo mutuo.

Con fecha 30 de junio de 2023 la Sociedad celebró la adenda del contrato de mutuo con la Sociedad relacionada Finpak S.A., la fecha de cancelación tenía como límite hasta el 30 de Junio de 2024. Las condiciones de cancelación se mantenían como fueron mencionadas en párrafos anteriores. Durante el ejercicio finalizado al 30 de junio de 2024, el mencionado mutuo fue cancelado sustancialmente.

Inicialado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha
2 de septiembre de 2025
Claudio C. M. Alvarez
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.P.S.L. N° 2671

Claudio C. M. Alvarez
Por Comisión Fiscalizadora


Ing. Federico Zorraquín
Presidente

RHEEM S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025 (Nota 2.1)
(Cifras expresadas en pesos)

Adicionalmente, con fecha 15 de junio de 2023 la Sociedad celebró un nuevo contrato de mutuo con la sociedad Relacionada Finpak S.A., por la suma de \$640.254.535. La duración pactada del contrato de mutuo es de 30 días, con la posibilidad de renovarlo mensualmente. El crédito se encontraba valuado al valor del capital entregado más los intereses devengados hasta el 30 de junio de 2023. La tasa de interés pactada era del 90,80% anual.

La Sociedad renovó la mencionada línea de crédito a través de la celebración de diferentes contratos de mutuo con la Sociedad Relacionada Finpak S.A. adicionando los intereses devengados. El último mutuo fue celebrado con fecha 11 de septiembre de 2023 por la suma de \$808.382.640. La duración pactada del contrato de mutuo fue hasta el 31 de octubre de 2023.

3.1.4 Desvalorización de activos financieros

La Sociedad evalúa en cada fecha de balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos estén deteriorados. Un activo financiero o un grupo de ellos estará deteriorado, y se habrá producido una pérdida por deterioro del valor si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un 'evento que causa la pérdida') y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de ellos, que pueda ser estimado con fiabilidad. La evidencia objetiva de desvalorización puede incluir, entre otras;

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado; o
- Incumplimientos de las cláusulas contractuales, tales como impagos o moras en el pago de los intereses o el principal; o
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.

Las pruebas de deterioro sobre las cuentas por cobrar se describen en la nota 9.

La provisión por incobrabilidad de las cuentas por cobrar comerciales y otros créditos se establece cuando existe evidencia objetiva de que la Sociedad no podrá cobrar todos los montos pendientes de acuerdo con los términos originales. El monto de la provisión es determinado en base a la estimación realizada de la probabilidad de cobro de los créditos, basándose tal estimación en los informes de los abogados, las cobranzas posteriores al cierre, las garantías recibidas y la situación patrimonial de los respectivos deudores.

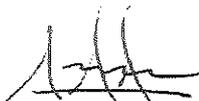
El valor en libros de las cuentas por cobrar comerciales se reduce por medio de una cuenta de provisión y el monto de la pérdida se reconoce con cargo al estado de resultados integral en el rubro "Gastos de Comercialización" u "Otros ingresos y egresos netos". Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se aplica contra la respectiva provisión para cuentas por cobrar. El recupero posterior de montos previamente reconocidos como pérdidas se reconoce como crédito al rubro "Otros ingresos y egresos netos" en el estado de resultados integral.

3.1.5 Baja de activos financieros

La entidad da de baja en sus cuentas un activo financiero cuando, y sólo cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando se transfieran dichos derechos y todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad.

Inicialado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha
2 de septiembre de 2025
Claudio C. M. Alvarez
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.P.S.L. N° 2671

Claudio C. M. Alvarez
Por Comisión Fiscalizadora


Ing. Federico Zorraquín
Presidente

RHEEM S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025 (Nota 2.1)
(Cifras expresadas en pesos)

Pasivos financieros

Los pasivos financieros se valúan a costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

3.1.6 Préstamos

Los préstamos son valuados inicialmente a su valor razonable netos de los costos de transacción incurridos, siendo su medición posterior el costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. Cualquier diferencia entre el valor inicial neto de costos de transacción y el valor de cancelación, se reconoce en resultados durante el ejercicio del préstamo mediante el método de la tasa de interés efectiva. El cargo por interés ha sido imputado al rubro "Costos financieros" del estado de resultado integral.

Los préstamos se clasifican como corrientes o no corrientes, dependiendo de si los vencimientos son anteriores o posteriores a los 12 meses desde la fecha de cierre, respectivamente.

Al 30 de junio de 2025, la Sociedad registra un capital de trabajo negativo de \$ 712.614.184. El Directorio considera que dicha situación no afecta el normal desarrollo de los negocios, dado que es consecuencia principalmente de las operaciones financieras entre partes del Grupo y accionistas.

3.1.7 Acreedores comerciales

Las cuentas por pagar comerciales con pagos fijos o determinables que no se negocian en un mercado activo se clasifican como "Acreedores comerciales". Las cuentas por pagar comerciales se miden inicialmente a su valor razonable, siendo su medición posterior el costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. Los gastos por intereses se reconocen aplicando el método de la tasa de interés efectiva, excepto por los saldos de corto plazo en los que el reconocimiento de intereses no resulta significativo.

Las cuentas por pagar comerciales se clasifican como corrientes, excepto para los vencimientos posteriores a los 12 meses desde la fecha de cierre.

Las cuentas por pagar comerciales en moneda extranjera han sido valuadas de acuerdo a lo mencionado precedentemente, teniendo en cuenta los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados del ejercicio.

3.1.8 Otras deudas

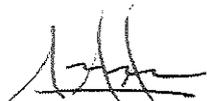
Han sido valuadas a su valor nominal que no difiere significativamente de su valor descontado.

3.1.9 Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad se reconoce como pasivo en los estados financieros en el ejercicio en el que los dividendos se aprueban por los accionistas de la Sociedad.

Inicialado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha
2 de septiembre de 2025
Claudio C. M. Alvarez
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.P.S.L. N° 2671

Claudio C. M. Alvarez
Por Comisión Fiscalizadora


Ing. Federico Zorraquín
Presidente

RHEEM S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025 (Nota 2.1)
(Cifras expresadas en pesos)

El 29 de diciembre de 2017 el Poder Ejecutivo Nacional promulgó la Ley 27.430 – Impuesto a las Ganancias. Esta ley ha introducido el siguiente cambio:

Impuesto a los dividendos: Se introduce un impuesto sobre los dividendos o utilidades distribuidas, entre otros, por sociedades argentinas o establecimientos permanentes a: personas humanas, sucesiones indivisas o beneficiarios del exterior, con las siguientes consideraciones: (i) los dividendos derivados de las utilidades generadas durante los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2019, estarán sujetos a una retención del 7%; y (ii) los dividendos originados por las ganancias obtenidas por ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2020 en adelante, estarán sujetos a retención del 13%.

Los dividendos originados por beneficios obtenidos hasta el ejercicio anterior al iniciado a partir del 1 de enero de 2018 seguirán sujetos, para todos los beneficiarios de los mismos, a la retención del 35% sobre el monto que exceda las ganancias acumuladas distribuibles libres de impuestos (período de transición del impuesto de igualación).

El BCRA dictó el 1° de septiembre de 2019 la Comunicación “A” 6.770 donde se menciona que se requiere autorización previa de dicho organismo para el giro de utilidades y dividendos.

Tal como se menciona en nota 8, actualmente los acuerdos comerciales vigentes denominados Subordinated Term Loan Agreement y Senior Commercial Debt Restructuring Agreement, contienen una cláusula restrictiva para el pago de dividendos. De acuerdo a lo estipulado en los mencionados acuerdos, la Sociedad podrá pagar dividendos una vez que ambos préstamos hayan sido cancelados en su totalidad.

Asimismo, con fecha 16 de junio de 2021 el Poder Ejecutivo promulgó la Ley N° 27.630, la cual establece cambios en la tasa de impuesto a las ganancias para empresas, con vigencia para ejercicios o años fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2021. La empresa que remese utilidades a su casa matriz deberá ingresar una tasa adicional del 7% al momento de la remesa.

3.2 Inventarios

Las existencias se valúan al costo reexpresado o a su valor neto realizable, el que resulte menor. El costo se determina usando el método de precio promedio ponderado (PPP). Los inventarios de materias primas se reexpresan a partir de la fecha de su adquisición y los inventarios de productos terminados se reexpresan desde las fechas en que fueron incurridos los costos de compra y conversión.

3.3 Propiedades, planta y equipo

Fueron valuadas al costo reexpresado, neto de las depreciaciones acumuladas y/o de las pérdidas por desvalorización acumuladas, si las hubiera. El costo incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición.

Los gastos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado de resultados integral del ejercicio en que se incurren.

Inicialado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha
2 de septiembre de 2025
Claudio C. M. Alvarez
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.P.S.L. N° 2671

Claudio C. M. Alvarez
Por Comisión Fiscalizadora


Ing. Federico Zorraquín
Presidente

RHEEM S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025 (Nota 2.1)
(Cifras expresadas en pesos)

Los costos por mantenimientos mayores se reconocen como parte del valor de costo del bien en la medida que se cumplan los criterios generales de reconocimiento de activos y se deprecian en el plazo estimado hasta el próximo mantenimiento mayor. Cualquier valor residual resultante del mantenimiento previo se carga a resultados.

No existen costos significativos de desmantelamiento después de su uso.

La depreciación de estos bienes es calculada por el método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. En el caso que un activo incluya componentes significativos con distintas vidas útiles, los mismos son reconocidos y depreciados como ítems separados.

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos y tasas de depreciación de los activos se revisan a cada fecha de cierre y se ajustan prospectivamente, de corresponder.

El valor de libros de las propiedades, planta y equipo se reduce inmediatamente a su importe recuperable cuando el importe en libros es superior al monto recuperable estimado.

Las ganancias y pérdidas por la venta de elementos de propiedades, planta y equipo, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor de libros del bien respectivo y se incluyen en el estado de resultados integral.

A continuación, se enumera la vida útil para cada uno de los ítems que componen el rubro propiedades, planta y equipo:

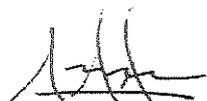
<u>Ítem</u>	<u>Vida útil</u>
Terrenos	Sin depreciación
Rodados	5 años
Edificios	50 años
Matrices	5 años
Muebles y útiles	5 - 10 años
Máquinas y equipos	5 - 10 años
Instalaciones	10 años
Herramientas	5 años
Obras en curso	Sin depreciación
Repuestos	Sin depreciación
Otros bienes de uso	1 - 3 años

3.4 Activos por derecho de uso

La NIIF 16, con aplicación obligatoria para los ejercicios iniciados a partir de enero de 2019, establece la forma en que se reconocerán, medirán y revelarán los contratos de arrendamientos en los estados financieros. La norma lleva a la mayoría de los contratos de arrendamiento en la contabilidad de los arrendatarios a un modelo único, eliminando la distinción entre arrendamientos operativos y financieros.

Inicialado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha
2 de septiembre de 2025
Claudio C. M. Alvarez
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.P.S.L. N° 2671

Claudio C. M. Alvarez
Por Comisión Fiscalizadora


Ing. Federico Zorraquín
Presidente

RHEEM S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025 (Nota 2.1)
(Cifras expresadas en pesos)

El modelo introducido por la NIIF 16 distingue entre contratos de arrendamientos y contratos de servicios, según un activo identificado se encuentre bajo el control del cliente, en tanto tenga el derecho de: i) obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo; y ii) dirigir su uso.

La Sociedad ha realizado la aplicación inicial de la NIIF 16 el 1 de julio de 2019, aplicando el modelo retrospectivo sin adecuar las cifras comparativas. La aplicación de la presente norma no tuvo efecto sobre los resultados acumulados dado que la Sociedad reconoció un activo por derecho a uso equivalente al pasivo por el arrendamiento en la fecha inicial de transición.

- Arrendamientos previamente contabilizados como arrendamientos operativos:

La Sociedad reconoció los activos con derecho de uso y los pasivos por arrendamientos para aquellos arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos, excepto los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor. Los activos con derecho de uso de los arrendamientos se reconocieron sobre la base de la cantidad igual a los pasivos por el arrendamiento, ajustados por cualquier pago anticipado relacionado y acumulado previamente reconocido.

Los pasivos por arrendamiento se reconocieron con base en el valor presente de los pagos de arrendamientos restantes, descontados, en la fecha de la aplicación inicial.

La Sociedad ha registrado derechos de uso bajo la NIIF 16 en el rubro "Propiedades, planta y equipo" para los arrendamientos operativos producto de contratos de alquiler de inmuebles y en el rubro otros créditos corrientes y no corrientes para los activos subyacentes identificados en el contrato de uso de licencia de marcas que la Sociedad mantiene con el accionista minoritario Rheem Manufacturing Co.

En los cuadros que se detallan a continuación se incluye información correspondiente a los rubros "Activos por derecho de uso":

Activos por derecho de uso incluido en PP&E	30/06/2025	30/06/2024
Costo:		
Valor de origen al inicio del ejercicio ⁽¹⁾	1.437.749.153	862.039.240
Altas ⁽¹⁾	327.302.593	575.709.913
Bajas ⁽¹⁾	(76.054.206)	-
Valor de origen al cierre del ejercicio	1.688.997.540	1.437.749.153
Amortización:		
Amortización acumulada al inicio del ejercicio	(919.939.818)	(673.699.692)
Amortización del ejercicio ⁽²⁾	(272.388.268)	(246.240.126)
Amortización de bajas del ejercicio ⁽²⁾	55.537.568	-
Amortización acumulada al cierre del ejercicio	(1.136.790.518)	(919.939.818)
Valor residual al cierre del ejercicio	552.207.022	517.809.335

(1) Los activos por derecho de uso reconocidos se relacionan con el tipo de activos de Inmuebles en su integridad y se encuentran reexpresados en moneda constante de junio 2025.

(2) Imputado en depreciaciones del ejercicio como "Gastos de administración".

Inicialado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha
2 de septiembre de 2025
Claudio C. M. Alvarez
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.P.S.L. N° 2671

Claudio C. M. Alvarez
Por Comisión Fiscalizadora


Ing. Federico Zorraquín
Presidente

RHEEM S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025 (Nota 2.1)
(Cifras expresadas en pesos)

<u>Derecho de uso de licencias</u>	<u>30/06/2025</u>	<u>30/06/2024</u>
Saldo al inicio del ejercicio	1.091.827.689	1.403.778.457
Devengamientos fijos realizados en el ejercicio (1)	(311.950.768)	(311.950.768)
Derecho de uso de licencias al cierre del ejercicio	779.876.921	1.091.827.689
Derecho de uso de licencias:		
No corriente	467.926.153	779.876.921
Corriente	311.950.768	311.950.768
Derecho de uso de licencias al cierre del ejercicio	779.876.921	1.091.827.689

(1) Imputado en derecho de uso del ejercicio como "Gastos de comercialización".

Cada cuota de arrendamiento se distribuye entre el pasivo y el cargo financiero de modo que se obtenga una tasa constante sobre el saldo pendiente de pago. La obligación por cuotas de arrendamiento pendientes se incluye dentro del rubro "cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar" corriente y no corriente del estado de situación financiera para los arrendamientos que surgen de contratos de alquiler. El pasivo correspondiente al derecho de uso de licencia de marcas que surge del contrato con Rheem Manufacturing se encuentra incluido dentro de los pasivos financieros reestructurados con el accionista. Los derechos de uso adquiridos mediante arrendamiento por alquiler se amortizan durante el período del arrendamiento.

3.5 Provisiones

Reflejan situaciones existentes al cierre de cada ejercicio que pueden resultar en una pérdida para la Sociedad, cuya materialización depende de que uno o más eventos futuros ocurran o dejen de ocurrir. La evaluación de los pasivos contingentes es realizada por el Directorio de la Sociedad en base a la opinión de los asesores legales y de los restantes elementos de juicio disponibles.

3.6 Patrimonio

El Capital Social ha sido reexpresado, desde la última reexpresión contable aplicada por la Sociedad mencionada en nota 2.3, la cual no difiere significativamente de la reexpresión del valor y fecha en que estaba expresada la partida originalmente.

El Ajuste del Capital Social representa el exceso del valor ajustado del capital con respecto al valor nominal.

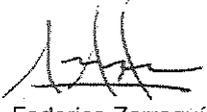
Las reservas y resultados no asignados: Los saldos al inicio del ejercicio, fueron valuados de acuerdo a lo indicado en la nota 2.3.

3.7 Cuentas de resultados

Los resultados devengados se computaron a su valor reexpresado, excepto los cargos de activos consumidos (depreciaciones de propiedades plantas y equipos) y los cargos por costos por inventarios vendidos que se determinaron en función de los valores de tales activos reexpresados.

Inicialado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha
2 de septiembre de 2025
Claudio C. M. Alvarez
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.P.S.L. N° 2671

Claudio C. M. Alvarez
Por Comisión Fiscalizadora


Ing. Federico Zorraquín
Presidente

RHEEM S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025 (Nota 2.1)
(Cifras expresadas en pesos)

Los ingresos financieros, los costos financieros y las diferencias de cambio se exponen netos del efecto de la inflación sobre los activos y pasivos que los generaron. Bajo la denominación de "Resultado por la posición monetaria neta" se expone el efecto neto de la inflación sobre los activos y pasivos monetarios restantes.

3.8 Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con criterios contables vigentes requiere que la Dirección y la Gerencia de la Sociedad efectúen estimaciones que inciden en la determinación de los importes de los activos y pasivos y en la exposición de contingencias a la fecha de presentación de los estados financieros. Las resoluciones e importes finales pueden diferir de las estimaciones efectuadas para la preparación de los estados financieros.

3.9 Impuesto a las ganancias

El cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende al impuesto corriente y al diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integral, excepto cuando se trata de partidas que deban ser reconocidas directamente en el capítulo de otros resultados integrales.

El cargo por impuesto a las ganancias corriente se calcula sobre la base de las leyes impositivas promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera en los países en los que la Sociedad opera y genera ganancia imponible.

La Sociedad evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones juradas de impuestos respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Sociedad, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias. La tasa impositiva vigente para la sociedad en la República Argentina es determinada en función de las escalas mencionadas a continuación.

Con fecha 16 de junio de 2021 el Poder Ejecutivo promulgó la Ley N° 27.630, la cual establece cambios en la tasa de impuesto a las ganancias para empresas, con vigencia para ejercicios o años fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2021. Las modificaciones comprenden los siguientes puntos:

- i. Establece el pago del impuesto en base a una estructura de alícuotas escalonadas en función del nivel de ganancia neta imponible acumulada de cada empresa. La escala a aplicar consta de tres segmentos con el alcance que se detalla a continuación:

ii.

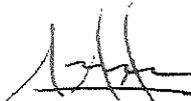
Ganancia neta imponible acumulada

Más de \$	A \$	Pagarán \$	Más el %	Sobre el excedente de \$
\$ 0	\$ 34.703.523,08	\$ 0	25%	\$ 0
\$ 34.703.523,08	\$ 347.035.230,79	\$ 8.675.880,77	30%	\$ 34.703.523,08
\$ 347.035.230,79	En Adelante	\$ 102.375.393,08	35%	\$ 347.035.230,79

- ii. Los montos previstos en la escala se ajustarán anualmente a partir del 1° de enero de 2022, considerando la variación anual del índice de precios al consumidor que suministre el INDEC correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste respecto del mismo mes del año anterior.

Inicialado a efectos de su identificación
 con mi informe de fecha
 2 de septiembre de 2025
 Claudio C. M. Alvarez
 Contador Público (U.N.L.Z.)
 C.P.C.E.P.S.L. N° 2671

Claudio C. M. Alvarez
 Por Comisión Fiscalizadora


 Ing. Federico Zorraquín
 Presidente

RHEEM S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025 (Nota 2.1)
(Cifras expresadas en pesos)

iii. La empresa que remese utilidades a su casa matriz deberá ingresar una tasa adicional del 7% al momento de la remesa.

Se han registrado en los presentes estados financieros los impactos que este cambio genera en los saldos de activos y pasivos diferidos netos, considerando la tasa efectiva que se estima aplicable a la fecha probable de la reversión de dichos activos y pasivos diferidos.

3.10 Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los presentes estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconoce un activo por impuesto diferido, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen de la llave de negocio o del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable.

El importe en libros de un activo por impuesto diferido es revisado al final de cada período sobre el que se informa y se reduce al importe del saldo del activo por impuesto diferido, en la medida que se estime que la Sociedad no dispondrá de suficiente ganancia fiscal en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el ejercicio en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del período sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente terminado el proceso de aprobación. La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del ejercicio sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los activos por impuestos diferidos son compensados con pasivos por impuestos diferidos si existe legalmente la posibilidad de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a las ganancias correspondiente a la misma autoridad fiscal y la Sociedad tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

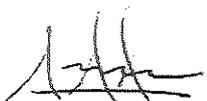
3.11 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se calcularon al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar por la venta de bienes en el curso normal de las operaciones de la Sociedad. Los ingresos por ventas se muestran netos de descuentos e impuestos.

La Sociedad reconoce sus ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, se han transferido todos los derechos y obligaciones a los clientes y es probable que los beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro. Se considera que el monto de los ingresos no se puede medir confiablemente hasta que no se hayan resuelto todas las contingencias relativas a la venta.

Inicialado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha
2 de septiembre de 2025
Claudio C. M. Alvarez
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.P.S.L. N° 2671

Claudio C. M. Alvarez
Por Comisión Fiscalizadora


Ing. Federico Zorraquín
Presidente

RHEEM S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025 (Nota 2.1)
(Cifras expresadas en pesos)

En el caso de los productos, se considera que los mismos no se han entregado hasta que no se hayan despachado al lugar especificado por el cliente y los riesgos se hayan transferido al mismo.

La Sociedad registra las provisiones por devoluciones en base a información histórica y experiencia acumulada de forma tal de imputar las provisiones al mismo ejercicio en que la venta original se efectúa.

Nota 4. Impuesto a las ganancias e impuesto diferido

El siguiente cuadro detalla las diferencias temporarias al 30 de junio de 2025 y 2024:

	<u>30/06/2025</u>	<u>30/06/2024</u>
Activos diferidos:		
Provisión para deudores incobrables	52.011.768	58.352.199
Provisión para juicios	67.900.981	75.202.492
Deudas comerciales en moneda extranjera	2.761.631.030	2.731.563.427
Otras provisiones	271.804.594	248.220.829
Quebrantos Impositivos	-	736.654.714
Crédito generado en el ajuste por inflación impositivo (1)	399.083	3.084.142
Total Activo diferido incluido en activo	<u>3.153.747.456</u>	<u>3.853.077.803</u>
	<u>30/06/2025</u>	<u>30/06/2024</u>
Pasivos diferidos:		
Propiedad, planta y equipo	1.544.869.960	2.015.416.305
Inventarios	86.810.965	654.303.873
Fondo común de inversión	372.474.284	94.780.684
Total Pasivo diferido incluido en pasivo	<u>2.004.155.209</u>	<u>2.764.500.862</u>

Al 30 de junio de 2025 la totalidad de los quebrantos de la Sociedad fue utilizado para cubrir el cargo por impuesto a las ganancias.

(1) Por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2019, la registración en la contabilidad del impuesto a las ganancias se realizó considerando el ajuste por inflación impositivo, debido a que la variación del índice IPC (Índice de Precios al Consumidor) superó el 55% de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 27.468 para el primer año de aplicación. Cabe aclarar que dicha norma también dispuso que su cómputo se haga en tercios iguales y consecutivos, a partir del primer ejercicio iniciado a partir del 1/1/2018. Los dos tercios que no fueron computados en la DDJJ del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019 se reconocen como un crédito por impuesto diferido a computar en los próximos ejercicios.

Inicialado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha
2 de septiembre de 2025
Claudio C. M. Alvarez
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.P.S.L. N° 2671

Claudio C. M. Alvarez
Por Comisión Fiscalizadora


Ing. Federico Zorraquín
Presidente

RHEEM S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025 (Nota 2.1)
(Cifras expresadas en pesos)

Con fecha 23 de diciembre de 2019, se publicó en el Boletín Oficial la Ley 27.541 "Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de la Emergencia Pública" que dispuso, entre otras cuestiones, que el ajuste por inflación impositivo positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer, segundo y tercer ejercicio iniciados a partir del 1 de enero de 2019, deberá imputarse un sexto en ese ejercicio fiscal y los cinco sextos restantes, en partes iguales, en los cinco ejercicios fiscales inmediatos siguientes.

Por el ejercicio finalizado en junio de 2025 el ajuste por inflación impositivo arrojó una pérdida que asciende a \$ 1.010.837.142 el cual se encuentra incluido en su totalidad en la determinación del impuesto correspondiente al presente ejercicio.

Por el ejercicio finalizado en junio 2021 el ajuste por inflación impositivo arrojó un quebranto que asciende a \$ 21.099.647 de los cuales 5/6 fueron utilizados desde el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2021 hasta ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024 en la determinación de impuesto a las ganancias. El 1/6 restante se registra como activo por impuesto diferido a la alícuota vigente para cada ejercicio fiscal.

La composición del impuesto a las ganancias al 30 de junio de 2025 y 2024 es la siguiente:

	<u>30/06/2025</u>	<u>30/06/2024</u>
Resultado contable antes de impuestos – Pérdida	(1.259.693.041)	(4.192.076.769)
Conceptos no computables	3.657.882.043	2.087.349.014
Subtotal	<u>2.398.189.002</u>	<u>(2.104.727.755)</u>
Utilización de quebranto	(1.606.502.355)	-
Resultado imponible	<u>791.686.647</u>	<u>(2.104.727.755)</u>
Tasa del impuesto	33%	35%
(Provisión Impuesto a las ganancias) / Crédito por quebranto	<u>(258.003.389)</u>	<u>736.654.714</u>
Cambio de estimación del ejercicio anterior	-	112.286.135
Efecto fiscal del nacimiento y reversión de las diferencias netas temporarias de activos y pasivos	61.015.306	301.812.490
Impuesto a las ganancias imputado a resultados – Pérdida./ (Ganancia)	<u>(196.988.083)</u>	<u>1.150.753.339</u>

Nota 5. Capital social y reservas legales

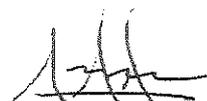
El estado de capital al 30 de junio de 2025 y 2024 es el siguiente:

Capital social suscrito, inscripto e integrado: \$ 9.051.727

El último aumento de capital de fecha 6 de octubre de 2006 por \$ 3.449.327, según el acta de asamblea N° 57, se ha inscripto en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de San Luis el 29 de abril de 2008 en el tomo 190, folio 123 número 16 del Registro Público de Comercio de San Luis.

Inicialado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha
2 de septiembre de 2025
Claudio C. M. Alvarez
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.P.S.L. N° 2671

Claudio C. M. Alvarez
Por Comisión Fiscalizadora


Ing. Federico Zorraquín
Presidente

RHEEM S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025 (Nota 2.1)
(Cifras expresadas en pesos)

Nota 6. Inversiones en Sociedades Art. 33 Ley 19.550 y otras partes relacionadas

a) Las sociedades comprendidas al 30 de junio de 2025 y 2024 son las siguientes:

Sociedad	Carácter	Domicilio legal	Actividad principal	Porcentaje de participación en el capital y en los votos
Rheem Sales Company.Inc	Relacionada	1100 Abernathy Road – Building 500 Atlanta GA 30328 - USA	Fabricación y comercialización de piezas para termostatos	-
SAIAR do Brasil	Controlada	Avda. Brigadier Faria Lima 534 - Conjunto 202 - San Pablo - Brasil	Importación, exportación y comercialización de bienes muebles	99,00
Garovaglio y Zorraquín S. A.	Controlante (Accionista mayoritario)	Avda. Libertador 6570, Piso 6º - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Operaciones comerciales e inmobiliarias, explotaciones agropecuarias y petroquímicas, constructora y participación en otras empresas	70,00
Rheem Manufacturing Co.	Accionista minoritario	1100 Abernathy Road, Suite 1400 – Atlanta – Estados Unidos	Fabricación y comercialización de termostatos y aires acondicionados	30,00
Finpak S.A.	Relacionada	Ruta Nacional 38, Km. 1305, Área Industrial El Pantanillo, Ciudad de San Fernando de Valle de Catamarca, Provincia de Catamarca	Fabricación de electrodomésticos.	-
Rheem Chile S.A.	Relacionada	Logroño 3871, Estación Central Santiago – Chile	Importación, fabricación y comercialización de productos para el calentamiento de agua.	-
Rheem Australia Pty. Ltd.	Relacionada	112 Pilbara Street, Welshpool, Australia	Fabricación y comercialización de termostatos y aires acondicionados	-

b) SAIAR do Brasil

Al 30 de junio de 2025 no se le asignó valor a la inversión en SAIAR do Brasil por poseer patrimonio neto negativo.

c) Con fecha 31 de marzo de 2025 el Directorio de la Sociedad aprobó constituir una Sociedad Anónima Unipersonal, cuyo único accionista será Rheem S.A., con el objetivo de delegar las operaciones de logística. Para la cual se realizó un anticipo de aporte por un total de \$30.000.000. A la fecha de presentación de los estados financieros se encuentra pendiente la presentación del trámite de inscripción en la Inspección General de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Inicialado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha
2 de septiembre de 2025
Claudio C. M. Alvarez
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.P.S.L. Nº 2671

Claudio C. M. Alvarez
Por Comisión Fiscalizadora


Ing. Federico Zorraquín
Presidente

RHEEM S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025 (Nota 2.1)
(Cifras expresadas en pesos)

Nota 7. Créditos y deudas por plazo estimado de cobro y pago

En el Anexo VIII se exhibe información de apertura de créditos y deudas al 30 de junio de 2025 y 2024.

Nota 8. Saldos con la sociedad controlante, controlada y partes relacionadas

Se detallan a continuación los saldos entre la Sociedad, su controlante, su controlada y partes relacionadas:

<u>Concepto</u>	<u>Importe (\$) al</u> <u>30/06/2025</u>	<u>Importe (\$) al</u> <u>30/06/2024</u>
<u>Créditos por ventas</u>		
Rheem Chile S.A.	19.113.934	15.479.790
<u>Otros créditos corrientes</u>		
Finpak S.A.	1.847.186.834	2.032.552.467
Garovaglio y Zorraquín S.A.	8.129.809	4.229.176
Derecho de Uso Licencias- Rheem Manufacturing Co.	311.950.768	311.950.768
<u>Otros créditos corrientes</u>		
Anticipos a partes relacionadas	30.163.150	-
Anticipos por aportes en sociedades	30.000.000	-
<u>Otros créditos no Corrientes</u>		
Derecho de Uso Licencias- Rheem Manufacturing Co.	467.926.153	779.876.921
<u>Proveedores comerciales Corrientes</u>		
Rheem Manufacturing Co.	9.055.575	27.324.109
Rheem Chile S.A.	6.343.783	6.693.935
Rheem Sales Company Inc.	-	4.048.302
Rheem Water Heater	3.310.641	-
<u>Otras deudas Corrientes</u>		
Otras deudas con partes relacionadas en moneda extranjera	5.731.919.900	6.390.307.882
Otras deudas con Rheem Manufacturing Co. en moneda extranjera	8.125.619.865	8.132.446.492
Otras deudas con Solyoro S.A. en moneda extranjera	653.024.445	-

Inicialado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha
2 de septiembre de 2025
Claudio C. M. Alvarez
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.P.S.L. N° 2671

Claudio C. M. Alvarez
Por Comisión Fiscalizadora


Ing. Federico Zorraquín
Presidente

RHEEM S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025 (Nota 2.1)
(Cifras expresadas en pesos)

Los pasivos reconocidos en otras deudas en moneda extranjera devengan a partir de enero del 2025 una tasa SOFR a plazo más 85 puntos base: $4,40 + 0,85 = 5,25$ %. Dicha tasa se encuentra vigente al 30 de junio de 2025.

Transacciones entre la Sociedad, su controlante, su controlada y sus partes relacionadas

<u>Concepto</u>	<u>Importe (\$) al 30/06/2025</u>	<u>Importe (\$) al 30/06/2024</u>
<u>Ventas</u>		
Rheem Chile S.A.	36.660.359	1.980.558
<u>Compras</u>		
Rheem Chile S.A.	3.128.145	7.058.153
Rheem Manufacturing Co.	32.926.679	53.975.764
Rheem Sales Company Inc.	-	4.048.302
<u>Derecho de Uso</u>		
Rheem Manufacturing Co.	(311.950.768)	(311.950.768)
<u>Intereses por otras deudas</u>		
Rheem Manufacturing Co.	(348.548.043)	(257.219.575)
Partes relacionadas	(273.882.392)	(202.115.529)
<u>Resultado e intereses por préstamo:</u>		
Finpak S.A.	-	(5.207.294.572)
<u>Otros ingresos por servicios:</u>		
Garovaglio y Zorraquín S.A.	137.474	321.805
Finpak S.A.	137.474	321.805
<u>Remuneraciones</u>		
Remuneraciones a partes relacionadas	(1.119.207.780)	(817.482.136)
Servicios profesionales con partes relacionadas	(133.998.528)	(147.665.456)

Inicialado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha
2 de septiembre de 2025
Claudio C. M. Alvarez
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.P.S.L. N° 2671

Claudio C. M. Alvarez
Por Comisión Fiscalizadora


Ing. Federico Zorraquín
Presidente

RHEEM S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025 (Nota 2.1)
(Cifras expresadas en pesos)

Contrato de regalías, contrato de fabricación – no competencia

La marca Rheem es propiedad de Rheem Manufacturing Company de Atlanta, EEUU, empresa ésta que tiene la propiedad del 30% de Rheem S.A. La Sociedad utiliza la marca Rheem tanto en los productos como en su nombre corporativo. Con fecha 10 de noviembre de 2017, quedó instrumentado el Acuerdo de Uso de Marca entre Rheem S.A. y Rheem Manufacturing Company.

El mismo tiene vigencia a partir del 01 de enero de 2018 y es por el término de diez años. En concepto de pago por la licencia, Rheem S.A. abonará una tasa del 1,5% sobre sus ventas netas, más un monto fijo de USD 1.925.000 (un millón novecientos veinticinco mil dólares) pagadero en 12 cuotas trimestrales y consecutivas, comenzando en el trimestre Enero – Marzo 2018.

Dentro del marco del entendimiento entre Garovaglio y Zorraquín S.A. (controlante del 70% de Rheem S.A.) y Rheem Manufacturing Company (propietaria del 30% de Rheem S.A.) sobre los negocios y la administración de la empresa, se ha pedido a Garovaglio y Zorraquín S.A. que se abstenga de realizar actividades que pudieran constituir una competencia en la fabricación, promoción, comercialización, venta y/o distribución de termotanques que fabrica y comercializa Rheem S.A.

El Contrato de No competencia suscripto entre el Directorio de ambas sociedades, acordó prorrogarlo por otros diez años a partir del 01 de enero de 2018.

Como corolario de conversaciones que la Sociedad venía manteniendo con el accionista Rheem Manufacturing Company, y con el Sr. Federico Zorraquín, con el objetivo de mejorar la situación financiera y patrimonial de la Sociedad, con fecha 23 de agosto de 2019, Rheem S.A. ofreció a Rheem Manufacturing Company y al Sr. Federico Zorraquín refinanciar los créditos que ambos mantenían con la Sociedad. En la misma fecha, tanto Rheem Manufacturing Company como el Sr. Federico Zorraquín aceptaron la mencionada oferta de refinanciación, la cual se instrumentó bajo los acuerdos denominados: Subordinated Commercial Debt Restructuring Agreement y Senior Commercial Debt Restructuring Agreement.

Con fecha 9 de septiembre de 2019 el Directorio de Rheem S.A. aprobó los acuerdos mencionados.

Los montos y términos más importantes de dichos acuerdos son los siguientes:

Subordinated Commercial Debt Restructuring Agreement:
Monto: USD 8.340.636.-

Senior Commercial Debt Restructuring Agreement.
Monto: USD 1.136.916.-

Este préstamo debe estar totalmente cancelado antes de efectuar cualquier pago del Subordinated Commercial Debt Restructuring Agreement.

Inicialado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha
2 de septiembre de 2025
Claudio C. M. Alvarez
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.P.S.L. Nº 2671

Claudio C. M. Alvarez
Por Comisión Fiscalizadora


Ing. Federico Zorraquín
Presidente

RHEEM S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025 (Nota 2.1)
(Cifras expresadas en pesos)

Ambos préstamos tienen las siguientes condiciones:

Vencimiento: 31 de diciembre de 2022

Tasa de interés: Tasa efectiva anual del 3 % con capitalización diaria.

Pago de intereses y amortización de capital: Conjuntamente, el día del vencimiento del crédito.

Sin garantías.

Dentro de las condiciones pactadas en los mencionados acuerdos, Rheem S.A., renuncia expresamente a cualquier recurso legal o a cualquier derecho que le pueda corresponder en virtud de cualquier ley, incluyendo pero sin limitarse al artículo 765 del Código Civil y Comercial de la Nación, que le permita realizar pagos en una moneda diferente, a su vez también se ha estipulado que Rheem S.A., renuncia a cualquier derecho a reclamar u oponerse a la teoría de la imprevisión o excesiva onerosidad sobreviniente y asume cualquier dificultad que la ejecución o el cumplimiento de los Acuerdos, incluyendo el reembolso de los Acuerdos Senior y Subordinated Commercial Debt Restructuring Agreement. Por lo mencionado, la Sociedad deberá afrontar eventualmente con dólares de libre disponibilidad los compromisos asumidos en sendos acuerdos.

El 50% del Subordinated Commercial Debt Restructuring Agreement y el 100% del Senior Commercial Debt Restructuring Agreement instrumentaron la refinanciación de la deuda que Rheem S.A. mantenía con Rheem Manufacturing Company en concepto de reconocimiento de Deuda (Debt Acknowledgement Agreement) y deuda por saldos impagos del Contrato de Licencia de Uso de Marca (Trademark License Agreement).

El otro 50% del monto del Subordinated Commercial Debt Restructuring Agreement, es decir, la suma de USD 4.170.318.-, corresponde a la refinanciación de la deuda que Rheem S.A. mantenía con el Sr. Federico Zorraquín, originada en el préstamo que el mismo había hecho a la Sociedad con fecha 23/05/19 y aprobado por el Directorio de Rheem S.A. con fecha 30/05/19.

El monto total de las deudas refinanciadas a través de los mencionados acuerdos ascendió a USD 9.477.552.-

Ambos pasivos contienen una cláusula restrictiva para el pago de dividendos. De acuerdo a lo estipulado en los mencionados acuerdos, la Sociedad podrá pagar dividendos una vez que ambos pasivos hayan sido cancelados en su totalidad.

Las mencionadas refinanciaciones fortalecen la situación financiera de Rheem S.A., y le permiten disminuir sustancialmente el pago de tasas de interés desmesuradas para operaciones en pesos.

En relación con las refinanciaciones mencionadas, Rheem Manufacturing Co. acordó con Rheem S.A. que, hasta la finalización de dichos contratos con fecha de vencimiento al 31 de diciembre de 2022 las regalías a pagar por Rheem S.A. a aquella empresa, en función del Acuerdo de Uso de Marca vigente, el monto total a pagar por Rheem S.A. será de USD 1 por año, a partir del 1 de abril de 2019.

Inicialado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha
2 de septiembre de 2025
Claudio C. M. Alvarez
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.P.S.L. N° 2671

Claudio C. M. Alvarez
Por Comisión Fiscalizadora


Ing. Federico Zorraquín
Presidente

RHEEM S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025 (Nota 2.1)
(Cifras expresadas en pesos)

Como contrapartida de lo mencionado, Rheem S.A. acordó con Garovaglio y Zorraquín S.A. que, hasta la finalización de dichos acuerdos de préstamo mencionados anteriormente, el monto total a pagar por Rheem S.A. a aquella empresa, en función del Acuerdo de No competencia vigente, será de USD 1 por año, a partir del 1 de abril de 2019.

Con fecha 30 de junio de 2023 se alcanzó los siguientes acuerdos de refinanciación para ambos contratos y ambos acreedores:

Se acordó entre las partes prorrogar la fecha de amortización por un año adicional, a contar desde el 31 de diciembre de 2022. No obstante lo anterior, la nueva fecha de vencimiento se renovará automáticamente por periodos adicionales de 1 (uno) hasta una fecha máxima de vencimiento que se producirá el 31 de diciembre de 2025, salvo que ambos/alguno/s de los Acreedores Subordinados notifiquen por escrito a RHEEM S.A., con una antelación de 15 días a la finalización de cada año, que han decidido no renovar el plazo de pago.

A partir del primero de enero del 2025 se aplica una tasa de interés SOFR a plazo más 85 puntos base: $4,40 + 0,85 = 5,25$ %. Dicha tasa se encuentra vigente al 30 de junio de 2025.

Se hace constar expresamente que esta refinanciación no supondrá en ningún caso una novación de la deuda original, por lo que se considerará una refinanciación de deuda sin desembolso de nuevos fondos.

Con fecha 31 de diciembre de 2024 la sociedad fue notificada que la parte de la deuda correspondiente a intereses devengados entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2024 por un monto total de USD 541.929 fue cedida por el Sr Federico Zorraquin a la Sociedad Solyoro S.A., perteneciente a este último, en concepto de aporte de capital.

Nota 9. Políticas y estimaciones contables críticas

Los presentes estados financieros dependen de criterios contables, presunciones y estimaciones que se usan para su preparación. Se han identificado las siguientes estimaciones contables, presunciones relacionadas e incertidumbres inherentes en nuestras políticas contables, las que se consideran son esenciales para la comprensión de los riesgos informativos contables / financieros subyacentes y el efecto que esas estimaciones contables, presunciones e incertidumbres tienen en estos estados financieros.

Valuación de propiedades, planta y equipo y otros activos fijos. Desvalorización

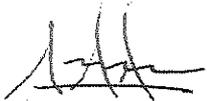
La valuación contable de las propiedades, planta y equipo incluyen el uso de estimaciones para determinar el valor razonable a la fecha de la adquisición y la determinación de su vida útil.

Periódicamente se evalúa la recuperabilidad de las propiedades, planta y equipo y otros activos fijos cuando ocurren hechos que se suscitan o cambios en las circunstancias que indican que el valor de libros de un bien puede no ser recuperable.

El valor en libros de las propiedades, planta y equipo u otro activo fijo es considerado por la Sociedad "desvalorizado" cuando los flujos de efectivo esperados de dichos activos, descontados e identificables por separado, o su valor neto de realización también descontado, el mayor, son inferiores a su valor en libros.

Inicialado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha
2 de septiembre de 2025
Claudio C. M. Alvarez
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.P.S.L. N° 2671

Claudio C. M. Alvarez
Por Comisión Fiscalizadora


Ing. Federico Zorraquín
Presidente

RHEEM S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025 (Nota 2.1)
(Cifras expresadas en pesos)

Una pérdida por desvalorización previamente reconocida se revierte cuando existe un cambio posterior en las estimaciones utilizadas para computar el valor recuperable del bien (en ese caso, el nuevo valor no puede superar aquel que el bien hubiera tenido a la nueva fecha de medición si no se hubiese reconocido la desvalorización). Tanto el cargo de desvalorización como su reversión son reconocidos como resultados.

Consideramos que la política contable relacionada con la desvalorización de propiedades, planta y equipo es una "política contable crítica" porque:

- requiere que nuestra gerencia realice estimaciones y presunciones (entre otros ingresos y costos futuros) que son altamente susceptibles de sufrir cambios de un período a otro. Las estimaciones sobre ingresos futuros implican un análisis detallado porque las utilidades reales han fluctuado en el pasado y se espera que continúen haciéndolo;
- el impacto de reconocer o reversar una desvalorización en los activos registrados en nuestro estado de situación financiera, así como el estado de resultado integral podría ser significativo;
- requiere que nuestra gerencia realice un análisis detallado concerniente a la identificación y validación de los factores que llevan a la desvalorización, flujos de caja esperados y tasas de descuento aplicables. Los cambios en nuestras actuales expectativas y presunciones operativas, incluyendo los cambios en nuestra estrategia del negocio, tecnología y/o cambios en las condiciones de mercado, así como cambios en futuras estimaciones de flujo de efectivo, podrían impactar significativamente en dicho análisis y requerir futuros ajustes a los activos registrados.

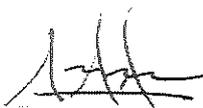
Provisiones para créditos incobrables y otras provisiones

Se mantienen provisiones para deudores u otros créditos a cobrar calculadas en función de las pérdidas estimadas resultantes de la incapacidad de los clientes de efectuar los pagos requeridos. Estas estimaciones se basan – al momento de evaluar la adecuación de las provisiones – en la antigüedad de las cuentas a cobrar, nuestra experiencia histórica de incobrabilidades, la solvencia de estos clientes y cambios en los plazos de pago de los mismos. Si la condición financiera de nuestros clientes se deteriorara, nuestras imputaciones a pérdida finales podrían ser superiores a las esperadas.

Se realizan provisiones para ciertas contingencias civiles, impositivas, comerciales y laborales que ocasionalmente se generan en el curso ordinario de los negocios. Con el propósito de determinar el nivel apropiado de provisiones relacionadas con estas contingencias, basados en el consejo de nuestros asesores legales internos y externos, determinamos la probabilidad de cualquier sentencia o resolución adversa relacionada con estas cuestiones, así como también el rango de pérdidas probables que pudieran resultar de las potenciales resoluciones. De corresponder, se hace una determinación del monto de provisiones requeridas para estas contingencias luego de un cuidadoso análisis de cada caso particular. Nuestra evaluación del monto de las provisiones requeridas puede modificarse en el futuro debido a cambios o novedades en la legislación, su interpretación o nueva jurisprudencia.

Inicialado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha
2 de septiembre de 2025
Claudio C. M. Alvarez
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.P.S.L. N° 2671

Claudio C. M. Alvarez
Por Comisión Fiscalizadora


Ing. Federico Zorraquín
Presidente

RHEEM S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025 (Nota 2.1)
(Cifras expresadas en pesos)

Impuestos diferidos

Debemos estimar nuestros impuestos a las ganancias en la jurisdicción que operamos. Este proceso incluye la estimación realizada de la exposición impositiva final y la determinación de diferencias temporarias resultantes del tratamiento diferido en ciertos rubros, tales como devengamientos y amortizaciones, a los fines impositivos y contables.

Estas diferencias pueden resultar en activos y pasivos impositivos diferidos, los cuales se incluyen en nuestro estado de situación financiera.

Debemos determinar en el curso de nuestros procedimientos de planificación fiscal, el año fiscal de la reversión de nuestros activos y pasivos impositivos diferidos y si existirán futuras ganancias gravadas en los ejercicios. Reversamos en el ejercicio correspondiente los activos y pasivos impositivos diferidos por diferencias temporarias que habían sido oportunamente registradas, si anticipamos que la futura reversión tendrá lugar en un año de pérdida impositiva. Se requiere un análisis gerencial detallado para determinar nuestras provisiones por impuestos a las ganancias y activos y pasivos impositivos diferidos.

Dicho análisis implica efectuar estimaciones de la ganancia imponible y el ejercicio durante el cual los activos y pasivos impositivos diferidos serán recuperables. Si los resultados finales difieren de estas estimaciones, o si ajustamos estas estimaciones en ejercicios futuros, nuestra situación financiera y resultados podrían verse afectados significativamente.

Nota 10. Gestión de riesgos

Gestión de riesgos financieros

La Sociedad monitorea y gestiona los riesgos financieros relacionados con sus operaciones, las cuales se encuentran expuestas a riesgos de mercado (riesgo cambiario, riesgo de precio de insumos y riesgo en las tasas de interés), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de capital.

La administración de estos riesgos se basa en el análisis puntual de cada situación, considerando las estimaciones propias y de terceros sobre la evolución de las distintas variables en juego.

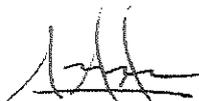
Gestión de riesgo cambiario

La Sociedad realiza operaciones en moneda extranjera por operaciones de comercio exterior: (importaciones y exportaciones), fundamentalmente denominadas en dólares estadounidenses, en segundo nivel de importancia, en Euros y en tercer nivel de importancia, en Yuanes. También realiza en forma habitual compras de insumos, en el mercado local, cuyos precios están dolarizados, estando por lo tanto expuesta a las fluctuaciones del tipo de cambio de las mencionadas monedas.

La Sociedad también está expuesta a este riesgo por su endeudamiento en moneda extranjera, teniendo como contrapartida, en este caso, una sustancial reducción en la toma de fondos en el mercado local a elevadas tasas de interés en pesos.

Inicialado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha
2 de septiembre de 2025
Claudio C. M. Alvarez
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.P.S.L. N° 2671

Claudio C. M. Alvarez
Por Comisión Fiscalizadora


Ing. Federico Zorraquín
Presidente

RHEEM S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025 (Nota 2.1)
(Cifras expresadas en pesos)

Para mitigar el impacto de lo mencionado anteriormente, la Sociedad mantiene distintos tipos de inversiones en moneda extranjera.

El Directorio considera que dicha situación no afecta el normal desarrollo de los negocios, dado que es consecuencia principalmente de las deudas financieras contraídas con partes relacionadas.

Gestión de riesgos de precio de insumos

La Sociedad está expuesta a la volatilidad en los precios de ciertos insumos básicos que adquiere a terceros. Durante los últimos contextos inflacionarios, la variación ha sido hacia la suba.

Tal como se hace mención en el riesgo anterior, la Sociedad adquiere en forma habitual insumos locales para emplear en el proceso productivo, que tienen sus precios dolarizados, por lo cual, también se encuentran expuestos a la variación del tipo de cambio. Las materias primas más importantes empleadas en la producción son: Acero y válvulas.

Gestión de riesgo a la tasa de interés

La Sociedad cuenta con una amplia disponibilidad de líneas de crédito bancarias y realiza una permanente compulsión y negociación con numerosas instituciones con el objeto de minimizar el impacto de los intereses en el Patrimonio. Al incorporar a su mix de financiación, préstamos a largo plazo en moneda extranjera, tal como ya se ha hecho mención, la Sociedad ha reducido sustancialmente la toma de fondos en el mercado local a elevadas tasas de interés en pesos.

Gestión de riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al originado en el eventual incumplimiento de las obligaciones contractuales correspondientes a la contraparte de la Compañía, en su carácter de deudores (comerciales o financieros) de la misma, lo cual resultaría en una posible pérdida económica y financiera para la Sociedad.

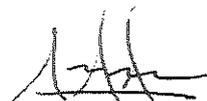
Todos los clientes están sujetos a los procedimientos y controles establecidos por la Sociedad. Los límites de crédito son establecidos a través de un proceso de "scoring" y calificación interna, la cual tiene en cuenta el análisis de la situación patrimonial, económica y financiera del cliente, su historial de comportamiento, tipo de canal al cual pertenece, referencias y análisis crediticios externos y el concepto general y novedades actualizadas que las áreas Comercial y Financiera tienen sobre el mismo.

La Sociedad mantiene un permanente seguimiento y control de la utilización de los límites de crédito autorizados y trata de reducir su exposición en forma inmediata en caso de que las variables que se analizan y/o las novedades provenientes del mercado así lo ameritan.

En caso de incumplimientos de pago, si luego de la pertinente intimación el cliente, éste no cumpliera con su obligación o bien no se recibiera del mismo una propuesta de cancelación, una vez agotadas las distintas instancias de negociación, el cobro del crédito se gestiona a través de un estudio de abogados especializados en temas comerciales y específicamente en recupero de deudas de clientes.

Inicialado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha
2 de septiembre de 2025
Claudio C. M. Alvarez
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.P.S.L. N° 2671

Claudio C. M. Alvarez
Por Comisión Fiscalizadora


Ing. Federico Zorraquín
Presidente

RHEEM S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025 (Nota 2.1)
(Cifras expresadas en pesos)

Gestión de riesgo de liquidez

El Directorio de la Sociedad tiene la responsabilidad final de velar por una adecuada liquidez de la Compañía que permita el normal desarrollo de su operación. Es así que ha establecido un marco de trabajo adecuado para el análisis y gestión de liquidez de manera tal que la Sociedad pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo.

La Sociedad maneja y proyecta el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y préstamos acordes al nivel de operación actual y las necesarias para los niveles estimados a futuro. Con tal fin, elabora proyecciones de liquidez, basadas en un detallado presupuesto financiero que contempla los flujos de fondos esperados. El objetivo es asegurar que la Sociedad cuente con los fondos necesarios para cumplir con todas las obligaciones y compromisos como así también para el normal desarrollo de las operaciones y de los proyectos de inversión que eventualmente encare.

Para ello, la Sociedad realiza un permanente monitoreo de los flujos de fondos reales y proyectados, conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros y realizando las gestiones necesarias ante instituciones bancarias, personas físicas o bien con sus accionistas que le permitan contar con la liquidez suficiente para cubrir las necesidades originadas tanto en las operaciones normales de la Sociedad como así también responder a eventuales necesidades puntuales o estacionales.

Gestión de riesgo de capital

La Sociedad analiza, define y construye su estructura de capital con el fin de asegurar su continuidad como empresa en marcha y de maximizar el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

Los objetivos incluyen el de garantizar el mantenimiento de una buena calificación crediticia ante instituciones financieras, asegurar un nivel de capitalización acorde con el volumen de la operación que permita generar retornos a sus accionistas y optimizar la estructura de financiamiento de forma tal de reducir el costo del capital.

Nota 11. Ventas netas

La composición de las ventas netas informadas en el estado de resultados integral son las siguientes:

	<u>30/06/2025</u>	<u>30/06/2024</u>
Ventas locales (netas de bonificaciones)	77.813.857.172	87.428.535.084
Ventas al exterior (netas de bonificaciones)	1.203.670.732	1.381.116.528
Subtotal ventas netas de bonificaciones	79.017.527.904	88.809.651.612
Derechos por exportación	(205.667)	(482.409)
Total de ventas netas	79.017.322.237	88.809.169.203

Nota 12. Préstamos Financieros y otros pasivos que contienen cláusulas de interés.

La composición de los préstamos y otros pasivos financieros al 30 de junio de 2025 y 2024 es la siguiente:

Inicialado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha
2 de septiembre de 2025
Claudio C. M. Alvarez
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.P.S.L. N° 2671

Claudio C. M. Alvarez
Por Comisión Fiscalizadora


Ing. Federico Zorraquín
Presidente

RHEEM S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025 (Nota 2.1)
(Cifras expresadas en pesos)

	30/06/2025	30/06/2024
a) Corrientes		
A costo amortizado		
Otros pasivos financieros		
Préstamos bancarios (1)	1.300.000.000	-
Adelantos en cuenta corriente (2)	815.684.781	4.319.426
Otras deudas con partes relacionadas en moneda extranjera (3)	5.731.919.900	6.390.307.882
Otras deudas con Rheem Manufacturing Co. en moneda extranjera (3)	8.125.619.865	8.132.446.492
Otras deudas con Solyoro S.A. en moneda extranjera (3)	653.024.445	-

- (1) Al 30 de junio de 2025 los préstamos bancarios devengan un interés mensual del 2,12%.
- (2) Al 30 de junio de 2025 y 2024 corresponde adelantos en cuenta corriente los cuales devengan una tasa de interés mensual de 4,1% y de 4,08%, respectivamente.
- (3) Tal como se menciona en nota 8, el saldo total de la deuda en moneda extranjera devenga a partir de enero del 2025 una tasa SOFR a plazo más 85 puntos base: 4,40 + 0,85 = 5,25 %. Dicha tasa se encuentra vigente al 30 de junio de 2025.

Al 30 de junio de 2024 el saldo total de la deuda en moneda extranjera devengaba a partir de enero 2023 una tasa SOFR a plazo más 85 puntos base: 4,31 + 0,85 = 5,16% a diciembre 2023 y a partir de enero del 2024 una tasa SOFR a plazo más 85 puntos base: 5,34 + 0,85 = 6,19 %.

Nota 13. Cambios en normativa cambiaria.

El Banco Central de la República Argentina ("BCRA") ha emitido diversas comunicaciones mediante las cuales fue ampliando los requisitos para obtener la conformidad previa del BCRA para la realización de ciertas operaciones vinculadas con el acceso al Mercado Único y Libre de Cambios ("MULC") tales como (i) el pago de importaciones y otras compras de bienes en el exterior, (ii) la compra de moneda extranjera por parte de residentes con aplicación específica, (iii) el pago de utilidades y dividendos, (iv) el pago de capital e intereses de endeudamientos financieros con el exterior, (v) la ampliación del alcance del impuesto "Para una Argentina Inclusiva y Solidaria" ("PAIS") incluyendo la cancelación de obligaciones derivadas de la compra de ciertos bienes y servicios adquiridos en el exterior, entre otras.

Con fecha 24 de julio de 2023, el Poder Ejecutivo Nacional publicó en el boletín oficial el Decreto N° 377/2023 extendió el impuesto determinado por la ley 27.541 denominado "impuesto Para una Argentina Inclusiva y Solidaria (PAIS)", a la operatoria de compra de billetes y moneda extranjera cuya finalidad sea el pago de obligaciones por la contratación de servicios en el exterior o la importación de mercaderías comprendidas en la nomenclatura común del Mercosur (NCM). Esta operatoria estará alcanzada con una alícuota del siete coma cinco por ciento (7,5%) .

Inicialado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha
2 de septiembre de 2025
Claudio C. M. Alvarez
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.P.S.L. N° 2671

Claudio C. M. Alvarez
Por Comisión Fiscalizadora


Ing. Federico Zorraquín
Presidente

RHEEM S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025 (Nota 2.1)
(Cifras expresadas en pesos)

Por medio de la Resolución General AFIP N° 5393/2023 se estableció la reglamentación del mencionado decreto por el cual, se estableció un pago a cuenta del impuesto PAIS del noventa y cinco por ciento (95 %) que será calculado sobre la base del valor FOB declarado en la destinación de la mercadería. La obligación de ingreso del pago a cuenta recae sobre el importador, quien deberá cumplirla al momento de la oficialización de la destinación de importación, junto con los derechos, tasas y demás tributos que graven la importación.

La Resolución General 5617/2024 de la Agencia de Recaudación y Control Aduanero establece un nuevo régimen de percepción del 30% a cuenta del Impuesto a las Ganancias o sobre los Bienes Personales, que reemplaza a la RG 4815. Se aplica sobre operaciones en moneda extranjera como compra de divisas, pagos con tarjeta en el exterior, contrataciones a través de agencias de viaje y transporte internacional, siempre que se acceda al mercado de cambios. Quedan excluidas ciertas operaciones como gastos en salud, educación, libros y transporte a países limítrofes. Los agentes de percepción son bancos, emisores de tarjetas, agencias de viaje y empresas de transporte. La percepción se computa como pago a cuenta del impuesto correspondiente o puede solicitarse su devolución si no se es contribuyente. La norma rige desde su publicación el 19/12/2024 y se mantiene vigente más allá de la finalización del impuesto PAIS.

Asimismo, el Directorio del BCRA ha tomado varias medidas con el propósito de clarificar y simplificar la tasa de política monetaria como así también comenzar a eliminar ciertas restricciones sobre el mercado de cambios y las operaciones relacionadas con el mismo. Por otra parte, la Secretaría de Comercio ha derogado un gran número de resoluciones y disposiciones para avanzar hacia un comercio interior más simple, menos burocrático y más transparente.

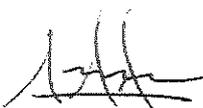
Entre las medidas adoptadas, se encuentra la creación del Bono para la Recuperación de la Argentina Libre ("BOPREAL") en dólares que podrán suscribirlo sólo importadores de bienes y servicios por hasta las importaciones que tengan pendientes de pago hasta el 12 de diciembre de 2023. La moneda de suscripción es el peso y se toma al tipo de cambio de referencia publicado por el BCRA. El pago se hará en dólares estadounidenses con la posibilidad de amortización íntegra al vencimiento o con esquema de amortizaciones parciales, según la serie del título emitido.

Además, el 26 de diciembre de 2023, se estableció el "Sistema Estadístico de Importaciones (SEDI)" en sustitución del "Sistema de Importaciones de la República Argentina" (SIRA). Este nuevo sistema, que no requiere aprobación previa, tiene como objetivo mejorar la transparencia en el proceso de aprobación de importaciones. Sin embargo, hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, las dificultades para importar y realizar los pagos subsiguientes aún no han sido completamente superadas, lo que podría afectar la cadena de suministro de la Sociedad.

En cuanto a las exportaciones, en el marco del "Programa de Incremento Exportador", se estableció que el 80% del monto a liquidar debe realizarse a través del MULC, mientras que el 20% restante se obtendrá en títulos públicos, que posteriormente deberán ser liquidados. Esto da lugar a lo que se conoce como tipo de cambio implícito "contado con liquidación".

Inicialado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha
2 de septiembre de 2025
Claudio C. M. Alvarez
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.P.S.L. N° 2671

Claudio C. M. Alvarez
Por Comisión Fiscalizadora


Ing. Federico Zorraquín
Presidente

RHEEM S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025 (Nota 2.1)
(Cifras expresadas en pesos)

Durante 2024, el Banco Central de la República Argentina (BCRA) continuó con diversas medidas para regularizar el acceso al mercado de cambios y la negociación de bonos, destacándose la posibilidad de vender los Bonos BOPREAL a cuentas en el exterior bajo ciertas condiciones, y la introducción de beneficios cambiarios para importadores. Además, se establecieron reglas más flexibles para la cancelación de deudas externas, incluyendo una reducción de los plazos mínimos de pago para las importaciones, con franquicias específicas para MIPYMES. También se flexibilizó el acceso al mercado de cambios para ciertas operaciones de pago de intereses con vinculadas del exterior.

Con fecha 11 de abril de 2025, el BCRA emitió la Comunicación "A" 8226, con vigencia a partir del 14 de abril de 2025, que eliminó prácticamente todas las restricciones para que las personas humanas puedan acceder al MULC y operar en forma simultánea con títulos valores con liquidación en moneda extranjera. Esta medida produjo una unificación de hecho de la cotización del peso contra las divisas extranjeras registrada en el MULC y la implícita en los mercados financieros que operan con títulos valores con liquidación en moneda extranjera. Con respecto a las personas jurídicas, esta norma habilita el acceso al MULC para el giro de utilidades y dividendos a accionistas no residentes, siempre que se cumplan los siguientes requisitos: i) las utilidades deben corresponder a ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2025; ii) deben tratarse de ganancias realizadas reflejadas en estados contables anuales, regulares y auditados. Se mantienen las restricciones que, desde 2020, impiden a las personas jurídicas operar simultáneamente en el MULC y con títulos valores con liquidación en moneda extranjera (dólar MEP o CCL y demás operaciones incluidas en los puntos 3.16.3.1 y 3.16.3.2 de las Normas de Exterior y Cambios del BCRA).

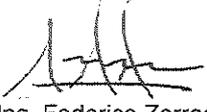
En esa misma fecha, el Gobierno Nacional anunció un acuerdo de facilidades extendidas con el Fondo Monetario Internacional por 20.000 millones de dólares y la implementación de un nuevo esquema monetario y cambiario mediante el cual la cotización del peso respecto del dólar estadounidense fluctuará dentro de una banda móvil, entre ARS 1.000 y ARS 1.400, cuyos límites se ampliarán a un ritmo del 1% mensual.

Nota 15. Hechos subsecuentes

No se han producido con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de la emisión de los estados financieros, otros hechos o circunstancias que modifiquen significativamente el resultado del mismo que no hayan sido mencionados en los presentes estados financieros

Inicialado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha
2 de septiembre de 2025
Claudio C. M. Alvarez
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.P.S.L. Nº 2671

Claudio C. M. Alvarez
Por Comisión Fiscalizadora


Ing. Federico Zorraquín
Presidente

RHEEM S.A.

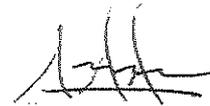
Nº de inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de San Luis: To. 40 cs. Fo. 12 Nº 3
Composición de los principales rubros
 Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de julio de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2025 (nota 2.1)
 (Expresados en pesos)

ANEXO I
 (Hoja 1 de 3)

	30/06/2025	30/06/2024
Efectivo y equivalentes de efectivo		
Caja en pesos	6.336.553	970.643
Caja en moneda extranjera (Anexo V)	236.929	243.626
Fondo fijo en pesos	112.000	100.382
Bancos en pesos	117.992.024	190.112.019
Bancos en moneda extranjera (Anexo V)	4.064.367	4.750.989
Cuenta comitente en moneda extranjera (Anexo V)	99.390.984	135.793.205
Total	228.132.857	331.970.864
Deudores comerciales		
Comunes		
En moneda extranjera (Anexo V)	8.093.927.801	7.841.309.270
Valores a depositar	134.944.405	299.075.719
Deudores en gestión judicial	3.928.559.166	558.225.187
Créditos comerciales sociedad relacionada en moneda extranjera (Anexo V y nota 8)	190.248.199	201.753.897
Provisión deudores incobrables comunes	19.113.934	15.479.790
Provisión deudores incobrables en moneda extranjera (Anexo IV y V)	(191.313.388)	(206.138.952)
Total	(119.598.736)	(126.279.927)
Otros créditos		
Corrientes		
Gastos y seguros pagados por adelantado	115.035.113	124.503.178
Gastos y seguros pagados por adelantado en moneda extranjera (Anexo V)	38.662.909	52.663.451
Otros créditos fiscales	10.648.621	8.720.319
Saldo a favor y retenciones impuesto a las ganancias	1.389.926.470	-
Provisión impuesto a las ganancias (nota 4)	(258.003.389)	-
Saldo a favor impuesto a los ingresos brutos	206.025.409	972.489.748
Anticipos al personal	203.062.697	71.480.957
Anticipos a partes relacionadas (nota 8)	30.163.150	-
Otros créditos Soc. art. 33 - ley 19.550 (nota 8)	12.097.026	9.557.838
Otros créditos Sociedades relacionadas (nota 8)	1.753.189.060	1.901.703.094
Reembolsos por exportación en moneda extranjera (Anexo V)	69.278.215	59.184.678
Préstamo Sociedad relacionada (nota 8)	90.030.556	125.520.711
Derecho de uso de licencias (nota 3.4 y 8)	311.950.768	311.950.768
Depósito en garantía	14.521.380	5.756.866
Embargos a recuperar	224.156	870.490
Reclamo compañía de seguros	327.725.419	457.444.627
Diversos	25.817.692	75.480.503
Anticipos a proveedores en pesos	940.076.921	375.119.104
Anticipos a proveedores del exterior en moneda extranjera (Anexo V)	84.870.031	-
Anticipos por aportes en sociedades (Nota 6 y 8)	30.000.000	-
Total	5.395.302.404	4.552.446.342
No corrientes		
Saldo a favor impuesto a los ingresos brutos desafectados	13.571.069	23.103.432
Derecho de uso de licencias (nota 3.4 y 8)	467.926.153	779.076.921
Depósitos en garantía alquileres	149.450	208.363
Total	481.646.692	803.186.716
Activo por impuesto diferido		
No corrientes		
Crédito por impuesto diferido (nota 4)	3.153.747.456	3.853.077.803
Total	3.153.747.456	3.853.077.803
Inventarios		
Materias primas y materiales	6.037.510.327	7.012.419.311
Mercaderías en tránsito	1.266.377.493	358.991.051
Productos en proceso	554.948	2.914.983
Productos terminados	466.751.424	776.796.106
Mercaderías de reventa	173.964.353	73.467.394
Total	7.945.158.545	8.224.588.845

Claudio C. M. Alvarez
 Contador Público (U.N.L.Z.)
 C.P.C.E.S.L. N° 2671
 Ver informe profesional por separado

Claudio C. M. Alvarez
 Por Comisión Fiscalizadora


 Ing. Federico Zorraquín
 Presidente

RHEEM S.A.

N° de inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de San Luis: To. 40 cs. Fo. 12 N° 3

Composición de los principales rubros

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de julio de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2025 (nota 2.1)

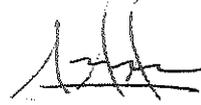
(Expresados en pesos)

ANEXO I
(Hoja 2 de 3)

	30/06/2025	30/06/2024
Acreedores comerciales		
Corrientes		
Proveedores locales	7.582.786.975	4.720.903.538
Proveedores en moneda extranjera (Anexo V)	3.404.778.252	2.742.463.723
Proveedores en moneda extranjera - Soc. art. 33 - Ley 19.550 (Anexo V y nota 8)	18.709.999	38.066.346
Provisión para gastos	1.381.754.054	1.135.585.958
Anticipos de clientes locales	1.046.080.250	33.277.114
Total	13.434.089.430	8.670.296.679
No Corrientes		
Proveedores locales	292.723.827	-
Proveedores en moneda extranjera (Anexo V)	134.695.587	220.978.109
Total	427.419.414	220.978.109
Préstamos		
Corrientes		
Adelantos en cuenta corriente (Nota 12)	815.684.781	4.319.426
Bancarios y financieros en pesos (Nota 12)	1.300.000.000	-
Total	2.115.684.781	4.319.426
Deudas sociales		
Corrientes		
Remuneraciones y cargas sociales	1.831.413.704	1.516.374.871
Indemnizaciones a pagar	848.585	22.705.663
Provisión gratificaciones a pagar	33.889.556	34.867.631
Provisión gratificaciones a pagar en moneda extranjera (Anexo V)	697.695.000	515.473.310
Total	2.563.846.845	2.089.421.475
Deudas fiscales		
Corrientes		
Impuesto al valor agregado a pagar	273.055.219	364.172.165
Retenciones y percepciones ingresos brutos	263.863.598	89.759.077
Ingresos brutos a pagar	-	24.998.630
Retenciones y percepciones impuesto al valor agregado	221.460.033	170.809.553
Otros impuestos a pagar	20.062.758	16.858.879
Retenciones impuesto a las ganancias a pagar	80.068.732	60.835.517
Total	858.510.340	727.433.821
Otras deudas		
Corrientes		
Otras deudas con partes relacionadas en moneda extranjera (notas 8 y 12)	5.731.919.900	6.390.307.882
Otras deudas- Soc. art. 33- Ley 19.550 en moneda extranjera (notas 8 y 12)	8.125.619.865	8.132.446.492
Otras deudas con Solyoro S.A. en moneda extranjera (notas 8 y 12)	653.024.445	-
Total	14.510.564.210	14.522.754.374
Pasivo por impuesto diferido		
No corrientes		
Pasivo por impuesto diferido (nota 4)	2.004.155.209	2.764.500.862
Total	2.004.155.209	2.764.500.862

Claudio C. M. Alvarez
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.S.L. N° 2671
Ver informe profesional por separado

Claudio C. M. Alvarez
Por Comisión Fiscalizadora


Ing. Federico Zorraquín
Presidente

RHEEM S.A.

Nº de inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de San Luis: To. 40 cs. Fo. 12 Nº 3

Composición de los principales rubros

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de julio de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2025 (nota 2.1)

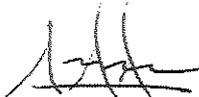
(Expresados en pesos)

ANEXO I
(Hoja 3 de 3)

	30/06/2025	30/06/2024
Costos financieros		
Costos financieros		
Intereses y otros resultados financieros	(1.345.378.161)	(7.468.697)
Intereses en moneda extranjera partes relacionadas (nota 8)	(273.882.392)	(202.115.529)
Intereses en moneda extranjera con Soc. Art 33 (nota 8)	(348.548.043)	(257.219.575)
Resultado por tenencia Préstamo Sociedad relacionada (nota 8)	-	(670.699.129)
Intereses Préstamo Sociedad relacionada (nota 8)	-	(4.536.595.443)
Resultado por tenencia inversiones	(736.371.940)	(1.592.311.169)
Comisiones y gastos bancarios	(362.776.232)	(404.598.865)
Descuentos financieros	(2.075.174.591)	(1.575.111.138)
Diferencia de cambio	(572.452.490)	(860.242.351)
Total costos financieros	(5.714.583.849)	(10.106.361.896)
Ingresos financieros		
Intereses y otros resultados financieros	-	2.085.350.077
Diferencias de cambio	1.072.605.154	1.319.268.751
Total ingresos financieros	1.072.605.154	3.404.618.828
Otros ingresos y egresos netos		
Ingresos		
Venta de chatarra	146.139.264	290.649.333
Operaciones con Sociedad relacionada (nota 8)	137.474	321.805
Operaciones con Soc. art. 33- Ley 19.550 (nota 8)	137.474	321.805
Venta de propiedades, planta y equipo	-	21.702.722
Egresos		
Donaciones	(45.297.265)	(13.620.080)
Juicios laborales y otros	(293.153.708)	(315.485.621)
Diversos	(131.992.542)	(128.429.599)
Indemnizaciones	(425.914.396)	(537.767.153)
Total otros ingresos y egresos netos	(749.943.679)	(682.306.788)

Claudio C. M. Alvarez
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.S.L. Nº 2671
Ver informe profesional por separado

Claudio C. M. Alvarez
Por Comisión Fiscalizadora


Ing. Federico Zorraquín
Presidente

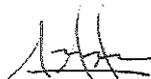
RHEEM S.A.
 N° de inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de San Luis: To. 40 cs. Fe. 12 N° 3
Propiedad, planta y equipo
 Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de julio de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2025 (nota 2.1)
 Presentado en forma comparativa (nota 2.3)
 (Expresados en pesos)

ANEXO II

Concepto	Valor al inicio del ejercicio	Aumentos	Rectificaciones	Consumos	Bajas	Valor al cierre del ejercicio	Depreciación				Neto resultante
							al inicio	del ejercicio	Bajas	al cierre	
Terrenos	413.819.860	-	-	-	-	413.819.860	-	-	-	-	413.819.860
Edificios	4.116.206.984	-	53.412.021	-	-	4.169.619.005	1.107.118.833	83.392.380	-	1.190.511.013	2.979.107.992
Edificio Derecho de Uso	1.437.749.153	327.302.593	-	-	(76.054.206)	1.688.997.540	919.939.818	272.388.268	(55.537.568)	1.136.790.518	552.207.022
Matrices	6.285.606.603	36.084.709	28.011.927	-	-	6.359.703.239	5.839.981.462	300.753.962	-	6.140.740.424	218.962.815
Instalaciones	5.719.384.755	21.643.860	589.096.862	-	(2.335.846)	6.327.789.631	3.636.126.531	410.755.436	-	4.046.881.967	2.280.907.664
Muebles y útiles	1.092.535.739	7.223.782	14.270.184	-	-	1.114.029.699	896.693.978	49.485.181	-	946.179.159	167.850.540
Rodados	1.376.428.443	161.238.876	-	-	-	1.537.667.319	1.376.428.443	2.687.314	-	1.379.115.757	158.551.562
Máquinas y equipos	17.580.613.958	102.139.547	106.546.859	-	-	17.789.300.364	14.545.705.627	635.217.770	-	15.180.923.397	2.608.376.967
Herramientas	6.493.986.249	249.295.048	34.556.897	-	-	6.777.838.194	5.993.009.913	425.625.903	-	6.418.635.816	359.202.378
Otros bienes de uso	706.951.950	-	-	-	-	706.951.950	644.750.217	22.943.728	-	667.693.945	39.258.005
Repuestos	2.373.192.111	576.923.169	-	(829.302.147)	-	2.120.813.133	-	-	-	-	2.120.813.133
Anticipo compra de maquinaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Obras en curso	1.856.414.399	1.945.702.346	(825.894.750)	-	-	2.986.221.995	-	-	-	-	2.986.221.995
Totales al 30/06/2025	49.472.890.198	3.427.553.590	-	(829.302.147)	(78.380.052)	51.892.751.929	34.959.754.622	2.203.254.842	(55.537.568)	37.107.471.996	14.885.279.933
Totales al 30/06/2024	46.160.046.122	4.377.925.651	-	(1.065.081.575)	-	49.472.890.198	32.952.788.574	2.006.966.048	-	34.959.754.622	14.513.135.576

Claudio C. M. Alvarez
 Contador Público (U.N.L.Z.)
 C.P.C.E.S.L. N° 2671
 Ver informe profesional por separado

Claudio C. M. Alvarez
 Por Comisión Fiscalizadora


 Ing. Federico Zorraquín
 Presidente

RHEEM S.A.

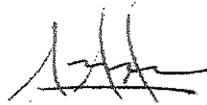
N° de Inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de San Luis: To. 40 cs. Fo. 12 N° 3

inversionesCorrespondiente al ejercicio iniciado el 1 de julio de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2025 (nota 2.1)
(Expresados en pesos)**ANEXO III**

Cuenta principal y características	Cantidad	Valor de cotización	Valor al 30/06/2025
Activo			
Activo corriente			
<u>Fondos comunes de inversión:</u>			
Consultatio Renta Nacional Clase B	1.818.296	168,01	305.489.234
Consultatio Deuda Argentina Clase B	1.058.743	1714,74	1.815.463.507
Ahorro Plus Clase B	8.646.038	166,96	1.443.502.778
Balance Fund Clase B	546.761	2939,12	1.606.999.521
ST Zero - Clase B	3.280.545	9,11	29.900.202
Consultatio-Multimercado III Clase B	176.822	1666,84	294.733.526
Total Fondos comunes de inversión			5.496.088.768
<u>Obligaciones negociables</u>			
ON YPF-YMCQO	97.700	1.207	117.923.900
ON.-VISTA ENERGY 20 USD	19.300	1.269	24.491.700
ON-PLAZA LOGISTICA USD	500.000	1.200	600.000.000
ON-OL DEL VAL USD	300.000	1.220	365.970.000
Total Obligaciones negociables			1.108.385.600
<u>Titulos públicos</u>			
AL30-BONO REP.ARG.-USD STEP UP 2030	743.223	829	616.131.867
Total Titulos públicos			616.131.867
Totales al 30/06/2025			7.220.606.235
Totales al 30/06/2024			4.848.552.931

Claudio C. M. Alvarez
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.S.L. N° 2671
Ver informe profesional por separado

Claudio C. M. Alvarez
Por Comisión Fiscalizadora


Ing. Federico Zorraquín
Presidente

RHEEM S.A.
 Nº de Inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de San Luis: To. 40 cs. Fo. 12 Nº 3
Provisiones
 Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de julio de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2025 (nota 2.1)
 Presentado en forma comparativa (nota 2.3)
 (Expresados en pesos)

ANEXO IV

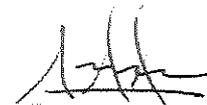
Concepto	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos del ejercicio	Bajas y pagos del ejercicio (1)	Saldos al cierre del ejercicio 30/06/2025	Saldos al cierre del ejercicio 30/06/2024
Deducidas en el Activo					
Deudores comerciales	332.418.879	55.189.240	a) (76.695.995)	310.912.124	332.418.879
Total corriente	332.418.879	55.189.240	(76.695.995)	310.912.124	332.418.879
Total Activo	332.418.879	55.189.240	(76.695.995)	310.912.124	332.418.879
Incluidas en el Pasivo					
Para garantías	34.855.030	935.813.281	b) (925.668.311)	45.000.000	34.855.030
Total corriente	34.855.030	935.813.281	(925.668.311)	45.000.000	34.855.030
Juicios laborales y otros	214.864.256	293.153.708	c) (105.813.585)	402.204.379	214.864.256
Total no corriente	214.864.256	293.153.708	(105.813.585)	402.204.379	214.864.256
Total Pasivo	249.719.286	1.228.966.989	(1.031.481.896)	447.204.379	249.719.286
Totales al 30/06/2025	582.138.165	1.284.156.229	(1.108.177.891)	758.116.503	582.138.165

(1) Los saldos contienen disminuciones por el resultado monetario generado por la reexpresión del saldo al inicio.

- a) Imputado en gastos de comercialización en anexo VII.
- b) Imputado en servicio técnico en anexo VII.
- c) Imputado a otros ingresos y egresos netos en anexo I.

Claudio C. M. Alvarez
 Contador Público (U.N.L.Z.)
 C.P.C.E.S.L. Nº 2671
 Ver informe profesional por separado

Claudio C. M. Alvarez
 Por Comisión Fiscalizadora


 Ing. Federico Zorraquín
 Presidente

RHEEM S.A.
 Nº de Inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de San Luis: To. 40 cs. Fo. 12 Nº 3
Moneda Extranjera
 Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de julio de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2025 (nota 2.1)
 Presentado en forma comparativa (nota 2.3)
 (Expresados en pesos)

ANEXO V

Denominación y característica	Monto y clase de la moneda extranjera		Cambio o cotización vigente	Valor al 30/06/2025	Valor al 30/06/2024
Activo					
Activo Corriente					
Efectivo y equivalentes de efectivo					
Caja	US\$	132,71	1196	158.721	168.187
Caja	Euro	55,6	1407	78.208	75.439
Bancos	US\$	3.398	1196	4.064.367	4.750.989
Cuenta comitente en moneda extranjera	US\$	82.459	1205	99.390.984	135.793.205
Total efectivo y equivalentes de efectivo				103.692.280	140.787.820
Inversiones					
Fondos comunes de inversión	US\$	176.822	1667	294.733.526	-
Total Inversiones				294.733.526	-
Deudores comerciales					
Comunes	US\$	112.830	1196	134.944.405	299.075.719
Deudores comerciales sociedades relacionadas (nota 8)	US\$	15.982	1196	19.113.934	15.479.790
Provisión deudores incobrables	US\$	99.999	1196	(119.598.736)	(126.279.827)
Total deudores comerciales				34.459.603	188.275.582
Otros créditos					
Gastos y seguros pagados por adelantado	US\$	32.327	1196	38.662.909	52.663.451
Reembolsos por exportación	US\$	57.925	1196	69.278.215	59.184.678
Anticipos a proveedores del exterior en moneda extranjera (Anexo V)	US\$	70.962	1196	84.670.031	-
Total otros créditos				192.611.155	111.848.129
Total del activo				625.696.564	440.911.531
Pasivo					
Pasivo corriente					
Acreedores comerciales					
Proveedores en moneda extranjera	US\$	2.234.352	1205	2.692.394.114	1.950.741.061
Proveedores en moneda extranjera	Euro	72.358	1420	102.764.369	211.938.443
Proveedores en moneda extranjera	Yuan	2.317.528	172	398.344.275	413.213.058
Proveedores en Soc. art. 33- Ley 19.550 (nota 8)	US\$	15.527	1205	18.709.999	38.066.346
Proveedores por contratos de arrendamiento	US\$	104.568	1205	126.004.440	132.959.416
Proveedores por contratos Leasing HP Financial	US\$	70.764	1205	85.271.054	33.611.746
Total acreedores comerciales				3.423.488.251	2.780.530.070
Deudas sociales					
Provisión beneficios al personal	US\$	579.000	1205	697.695.000	515.473.310
Total				697.695.000	515.473.310
Pasivo no corriente					
Acreedores comerciales					
Proveedores por contratos de arrendamiento	US\$	43.570	1205	52.501.850	188.359.172
Proveedores por contratos Leasing HP Financial	US\$	68.211	1205	82.193.737	32.618.937
Total				134.695.587	220.978.109
Otras deudas					
Corrientes					
Otras deudas con partes relacionadas en moneda extranjera (nota 8)	US\$	4.756.780	1205	5.731.919.900	6.390.307.882
Otras deudas sociedades relacionadas en moneda extranjera (nota 8)	US\$	6.743.253	1205	8.125.619.865	8.132.446.492
Otras deudas con Solyoro S.A. en moneda extranjera (notas 8 y 12)	US\$	541.929	1205	653.024.445	-
Total				14.510.564.210	14.522.754.374
Total del pasivo				18.766.443.048	18.039.735.863

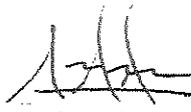
US\$: dólares estadounidenses.

Euro

Yuan Chino

Claudio C. M. Alvarez
 Contador Público (U.N.L.Z.)
 C.P.C.E.S.L. Nº 2671
 Ver informe profesional por separado

Claudio C. M. Alvarez
 Por Comisión Fiscalizadora


 Ing. Federico Zorraquin
 Presidente

RHEEM S.A.

Nº de Inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de San Luis: To. 40 cs. Fo. 12 Nº 3

Costo de ventas

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de julio de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2025 (nota 2.1)

Presentado en forma comparativa (nota 2.3)

(Expresados en pesos)

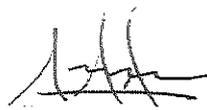
ANEXO VI

	30/06/2025	30/06/2024
Existencia al comienzo del ejercicio (1)	7.865.597.794	11.019.453.624
Compras del ejercicio	46.121.914.476	49.072.704.255
Gastos según detalle (Anexo VII)	10.179.433.432	11.251.008.134
Existencia al final del ejercicio (1)	(6.678.781.052)	(7.865.597.794)
Costo de ventas	57.488.164.650	63.477.568.219

(1) Excluye mercaderías en tránsito.

Claudio C. M. Alvarez
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.S.L. Nº 2671
Ver informe profesional por separado

Claudio C. M. Alvarez
Por Comisión Fiscalizadora


Ing. Federico Zorraquín
Presidente

RHEEM S.A.
 N° de inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de San Luis: To. 40 cs. Fo. 12 N° 3
 Información requerida por el artículo 64 Inc. b) de la Ley 19550
 Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de julio de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2025 (nota 2.1)
 Presentado en forma comparativa (nota 2.3)
 (Expresados en pesos)

ANEXO VII

Rubros	Costo de producción	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total 30/06/2025	Total 30/06/2024
Honorarios y retribuciones por servicios	12.310.368	622.724.462	14.706.356	649.741.186	1.000.974.213
Sueldos, cargas sociales y gastos relacionados	5.546.727.746	2.138.762.536	1.216.761.706	8.902.272.088	9.443.374.775
Comisiones	-	-	1.017.856.620	1.017.856.620	841.485.083
Gastos en personal	1.233.546.972	470.592.863	392.512.875	2.096.652.510	2.393.924.385
Imprenta y librería	14.064.875	11.650.627	9.177.688	34.893.190	41.516.051
Gastos por certificaciones	93.428.970	1.832.849	7.172.335	102.434.154	55.316.314
Gastos de rodados	6.900.892	14.025.040	10.854.362	31.580.294	41.960.977
Gastos de movilidad y viáticos, almuerzos y refrigerios	3.328.164	16.679.645	43.405.647	63.413.456	55.910.210
Gastos de reparación y mantenimiento	1.045.028.793	74.454.864	31.027.191	1.150.510.848	1.518.916.987
Alquileres edificios	-	4.720.022	3.298.467	8.018.489	7.461.797
Vigilancia	-	-	-	-	313.826.816
Gastos de representación	3.371.818	71.693.786	8.902.109	83.967.713	77.663.191
Seguros	42.157.541	6.253.800	33.756.814	82.170.155	85.020.231
Promoción y publicidad	-	-	452.196.765	452.196.765	518.643.382
Gastos gestión calidad	48.761.584	-	-	48.761.584	18.990.413
Teléfono, luz, gas y otros gastos	40.530.022	88.103.005	15.879.183	144.512.210	146.570.235
Impuestos, tasas y contribuciones	73.860.503	-	809.666.690	883.527.193	955.433.814
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	-	611.727.925	-	611.727.925	659.866.926
Comisiones y gastos bancarios	-	27.526.692	-	27.526.692	26.096.454
Gastos de viaje	35.779.109	24.017.276	13.030.745	72.827.220	72.454.705
Depreciaciones de propiedad, planta y equipos	1.930.866.674	216.850.700	-	2.147.717.374	2.006.966.048
Servicios técnicos	-	-	935.813.281	935.813.281	518.543.648
Fleets y logística	38.575.037	6.800.962	3.492.721.347	3.538.097.346	3.369.114.637
Gastos de exportación	-	-	7.319.492	7.319.492	10.128.392
Derecho de uso	-	-	311.950.768	311.950.768	311.950.768
Otros gastos	10.194.274	6.654.096	1.835.717	20.684.087	24.279.603
Disposición final carjes por garantía	-	-	143.823.081	143.823.081	163.882.827
Deudores incobrables	-	-	55.189.240	55.189.240	-
Totales al 30/06/2025	10.179.433.432	4.417.091.050	9.028.680.481	23.625.204.963	
Totales al 30/06/2024	11.251.008.134	4.928.365.781	8.480.680.857		24.660.054.772

Claudio C. M. Alvarez
 Contador Público (U.N.L.Z.)
 C.P.C.E.S.L. N° 2671
 Ver Informe profesional por separado

Claudio C. M. Alvarez
 Por Comisión Fiscalizadora


 Ing. Federico Zorraquín
 Presidente

RHEEM S.A.
N° de inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de San Luis: To. 40 cs. Fo. 12 N° 3
Apertura de créditos y pasivos
Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de julio de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2025 (nota 2.1)
(Expresado en pesos)

ANEXO VIII

Plazos	Activos			Pasivos					
	Activos por impuesto diferido	Otros créditos	Deudores comerciales	Provisiones	Pasivos por impuesto diferido	Acreedores comerciales	Préstamos (1)	Deudas fiscales y sociales	Otras deudas (2)
Vencido									
Hasta 3 meses vencido	-	-	820.315.946	-	-	1.614.920.118	-	-	-
De 3 a 6 meses vencido	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De 6 a 9 meses vencido	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De 9 a 12 meses vencido	-	-	-	-	-	1.566.276.171	-	-	-
Total vencido	-	-	820.315.946	-	-	3.181.196.289	-	-	-
A vencer									
Hasta 3 meses	-	1.523.137.893	11.228.655.761	-	-	9.966.990.600	2.115.684.781	3.422.357.185	-
De 3 a 6 meses	-	129.220.366	6.909.674	-	-	95.300.847	-	-	-
De 6 a 9 meses	-	1.261.143.446	-	-	-	95.300.847	-	-	14.510.564.210
De 9 a 12 meses	-	77.987.692	-	-	-	95.300.847	-	-	-
De 1 a 2 años	-	133.842.637	-	-	-	221.974.650	-	-	-
De 2 a 3 años	-	133.693.187	-	-	-	205.444.764	-	-	-
Más de 3 años	-	200.539.780	-	-	-	-	-	-	-
Total a vencer	-	3.499.565.001	11.235.565.435	-	-	10.680.312.555	2.115.684.781	3.422.357.185	14.510.564.210
Sin plazo	3.153.747.456	2.417.384.095	-	447.204.379	2.004.155.209	-	-	-	-
Total al 30/06/2025	3.153.747.456	5.876.949.096	12.055.881.391	447.204.379	2.004.155.209	13.861.508.844	2.115.684.781	3.422.357.185	14.510.564.210
Total al 30/06/2024	3.853.077.803	5.355.635.058	8.583.424.974	249.719.286	2.764.500.862	8.891.274.768	4.319.426	2.816.855.296	14.522.754.374

(1) Al 30 de junio de 2025 y 2024 corresponde adelantos en cuenta corriente los cuales devengan una tasa de interés mensual de 4,1% y de 4,08%, respectivamente.

(1) Al 30 de junio de 2025 corresponde a préstamos bancarios que devengan un interés mensual del 2,12%

(2) Al 30 de junio de 2025 los préstamos con sociedades y partes relacionadas en USD devengan a partir de enero del 2025 una tasa SOFR a plazo más 85 puntos base: $4,40 + 0,85 = 5,25\%$.

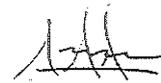
(2) Al 30 de junio de 2024 el saldo total de la deuda en moneda extranjera devengaba a partir de enero 2023 una tasa SOFR a plazo más 85 puntos base: $4,31 + 0,85 = 5,16\%$ a diciembre 2023

y a partir de enero del 2024 una tasa SOFR a plazo más 85 puntos base: $5,34 + 0,85 = 6,19\%$.

El resto de los créditos y deudas no poseen cláusulas de actualización ni devengan intereses al 30 de junio de 2025 y 2024.

Claudio C. M. Alvarez
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.S.L. N° 2871
Ver informe profesional por separado

Claudio C. M. Alvarez
Por Comisión Fiscalizadora


Ing. Federico Zorraquin
Presidente

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Sr. Presidente y Directores de
RHEEM S.A.
C.U.I.T.: 30-61295852-8
Domicilio Legal: Ruta Nacional N°7, Km.790.
San Luis - Provincia de San Luis.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

1. Opinión

He auditado los estados financieros de **RHEEM S.A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 30 de junio de 2025, el estado de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas, y otra información explicativa incluidas en las notas y anexos.

En mi opinión, excepto por los efectos que pudieran derivarse de lo mencionado en el párrafo "Fundamentos de la opinión con salvedades", los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de RHEEM S.A. al 30 de junio de 2025, así como los resultados integrales, la evolución del patrimonio y el flujo de efectivo correspondiente al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2. Fundamento de la opinión con salvedades

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento ("IAASB", por su sigla en inglés) de la Federación Internacional de Contadores ("IFAC", por su sigla en inglés), adoptadas en Argentina con la vigencia establecida por la FACPCE a través de la Resolución Técnica N° 32 y las Circulares de Adopción de las Normas Emitidas por el IAASB y el Consejo de Estándares Internacionales de Ética para Contadores ("IESBA", por sus siglas en inglés) de la IFAC. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrecciones significativas. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independientes de la Sociedad de conformidad con el "Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia)" del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA, por su sigla en inglés) junto con los requerimientos que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de San Luis. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y apropiada para mi opinión.

No he aplicado procedimientos de auditoría, ni examinado documentación de la sociedad controlada SAIAR do Brasil, mencionada en la nota 6. En consecuencia, no estoy en condiciones de opinar sobre la valuación de dicha inversión y la información relacionada que se expone en notas.

3. Responsabilidades del Directorio de la sociedad en relación con los estados financieros

La Dirección de **RHEEM S.A.** es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección significativa.

En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de **RHEEM S.A.** para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

4. Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Adicionalmente:

- a) Identifico y evalúo el riesgo que existan errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error; diseño y realizo procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error significativo proveniente de un fraude es mayor que el proveniente de un error, dado que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente incorrectas, o anular o eludir el sistema de control interno.
- b) Obtengo una comprensión del sistema de control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de la Sociedad.
- c) Evalúo lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y sus revelaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad.
- d) Concluyo sobre la adecuada utilización por parte de la Dirección de la Sociedad de la base contable de negocio en marcha y, de acuerdo con la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan arrojar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como un negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, en mi dictamen de auditoría debo llamar la atención sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras podrían provocar que la Sociedad deje de ser un negocio en marcha.

- e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que se logre una representación razonable de los mismos.

Entre otros temas, me comunico con la Dirección de la Sociedad en relación al alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría, los hallazgos significativos de auditoría identificados, incluidas, en caso de haberlas, las deficiencias significativas en el sistema de control interno que hubiésemos identificado en el transcurso de nuestra auditoría.

5. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Al 30 de junio de 2025 las deudas devengadas en concepto de aportes y contribuciones con destino al Régimen de Jubilaciones y Pensiones que surgen de los registros contables de la Sociedad ascienden a pesos \$ 386.999.866 no siendo exigibles a esa fecha.
- b) Los estados financieros de RHEEM S.A. citados en el apartado 1 surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales, de acuerdo con normas legales vigentes.

Provincia de San Luis, 2 de septiembre de 2025.

ALVAREZ
Claudio
Cesar
Miguel

Firmado
digitalmente por
ALVAREZ Claudio
Cesar Miguel
Fecha: 2025.09.03
11:01:55 -03'00'

Claudio C. M. Alvarez
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.P.S.L. N° 2671

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

Sr. Presidente y Directores de
Rheem S.A.
CUIT N°: 30-61295852-8
Domicilio Legal: Ruta Nacional N° 7, Km. 790.
San Luis, Provincia de San Luis.

Informe sobre los controles realizados por la comisión fiscalizadora respecto de los estados contables y la memoria de los directores

I. MANIFESTACIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Hemos llevado a cabo los controles que nos imponen como síndicos la legislación vigente, el estatuto social, las regulaciones pertinentes y las normas profesionales para contadores públicos vigentes, acerca de los estados contables de RHEEM S.A. que comprenden los estados de situación patrimonial al 30 de junio de 2025, de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, así como las notas 1 a 15 explicativas de los estados contables que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, los anexos I a VIII, el inventario y la memoria de los directores correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha.

Manifestamos que, los estados contables mencionados en el párrafo precedente, que se adjuntan a este informe y firmamos a los fines de su identificación, contemplan, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de RHEEM S.A al 30 de junio de 2025, y los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y el flujo de su efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés). Asimismo, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular con relación a la memoria de los directores en cuanto al cumplimiento con los requisitos legales y estatutarios, resultando las afirmaciones acerca de la gestión llevada a cabo y de las perspectivas futuras de exclusiva responsabilidad de la Dirección

II. FUNDAMENTO DE LA MANIFESTACIÓN CON SALVEDADES

Hemos llevado a cabo nuestros controles cumpliendo las normas legales y profesionales vigentes para el síndico societario, contempladas, entre otras, en la Ley General de Sociedades y en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE).

Hemos llevado nuestro examen a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas a través de la Resolución Técnica N° 32, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento ("IAASB", por su sigla en inglés) de la Federación Internacional de Contadores ("IFAC", por su sigla en inglés) y aprobada por el C.P.C.E.P.S.L. a través de la RT N° 16/09, tal como fue emitida. Dichas normas exigen que cumpla con los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrecciones significativas.

Dado que no es responsabilidad de la comisión fiscalizadora efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de los directores.

Asimismo, con relación a la memoria de los directores correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 2025 hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General Sociedades y otra información requerida por los organismos de control, no teniendo, en lo que es materia de nuestra competencia, observaciones que formular.

Dejamos expresa mención que somos independientes de **Rheem S.A.** Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

No he aplicado procedimientos de auditoría, ni examinado documentación de la sociedad controlada SAIAR do Brasil, mencionada en la nota 6. En consecuencia, no estoy en condiciones de opinar sobre la valuación de dicha inversión y la información relacionada que se expone en notas.

III. RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN DE RHEEM S.A. EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS CONTABLES

La Dirección de RHEEM S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas normas de la Resolución Técnica N° 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas. Dichas normas requieren que los estados financieros se preparen de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

En la preparación de los estados contables, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de RHEEM S.A. para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Respecto de la memoria los Directores son responsables de cumplir con la Ley General de Sociedades y las disposiciones de los organismos de control en cuanto a su contenido.

IV. RESPONSABILIDADES DE LA COMISION FISCALIZADORA.

Nuestra responsabilidad consiste en emitir un informe sobre los documentos mencionados en el apartado I, manifestando que los mismos contemplan, en todos sus aspectos significativos, el cumplimiento de los requisitos legales establecidos en la Ley General de Sociedades y las normas profesionales vigentes.

Consideramos que nuestro trabajo y el informe de los auditores externos nos brindan una base razonable para fundamentar en nuestro informe que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa, que la memoria cumple con las prescripciones legales y reglamentarias.

V. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

a) Los estados contables adjuntos y el correspondiente inventario surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

b) Al 30 de junio de 2025 las deudas devengadas en concepto de aportes y contribuciones con destino al Régimen de Jubilaciones y Pensiones que surgen de los registros contables de la Sociedad ascienden a pesos \$ 386.999.866 no siendo exigibles a esa fecha.

c) En el desempeño de nuestra función consideramos haber cumplido con nuestros deberes como síndicos conforme lo prescribe la Ley General de Sociedades.

d) Hemos constatado la constitución de las garantías de los administradores previstas en la legislación.

Provincia de San Luis, 2 de septiembre de 2025.

ALVAREZ Firmado
Claudio digitalmente por
Cesar ALVAREZ Claudio
Miguel Cesar Miguel
Fecha: 2025.09.03
11:01:22 -03'00'

Claudio C. M. Alvarez
Por Comisión Fiscalizadora